Tumbalá



H. Ayuntamiento de Tumbalá 2018|2021

Plan Municipal de Desarrollo

Un Gobierno de Bienestar

TUMBALÁ
H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021
Un Gobierno de Bienestar

C. Porfirio Ramos Torres
Presidente Municipal Constitucional



Primera Edición Febrero de 2019

Plan Municipal de Desarrollo; Tumbalá, Chiapas 2018-2021

D.R. H. Ayuntamiento Constitucional de Tumbalá, Chiapas
Presidencia Municipal
Colonia Centro, Tumbalá, Chiapas
Febrero de 2019

Gráficos e Integración del Documento:
Ing. Carlos A. Bonifaz Galvez.- Director de Planeación.

Con la Colaboración de:
Profr. José Vázquez Cruz.- Asesor Municipal.
C. Francisco Mazariegos Anlehu.- Secretario Municipal.
Ing. Rufino Hernández Capito.- Director de Obras Públicas.
Ing. Rocío Pérez Pérez .- Coordinador de Fomento Agropecuario.
C. Francisco Javier Guzmán Arcos.- Coordinador de Protección Civil.

Contenido

	Página
Mensaje del Presidente	5
Introducción	7
H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021	8
Marco Jurídico	9
Prospectiva del Plan	10
El Marco Lógico Como Herramienta	10
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	11
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo	11
Objetivo General del Plan	12
Valores Institucionales	12
Visión	13
Misión	13
Políticas y Enfoques Transversales	14
Contexto Regional y Municipal	17
Contexto Regional	18
Contexto Municipal	29
Eje Rector 1. Gobierno Seguro y Eficiente	41
Tema 1.1 Municipio Con Seguridad	43
Política Pública Municipio con Seguridad	44
Política Pública Un Municipio por la Prevención del Delito.	46
Tema 1.2 Protección Civil	47
Política Pública Por un Municipio Sin Riesgos	47
Tema 1.3 Gobierno Municipal	51
Política Pública Gobierno Ordenado y Eficiente.	51
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	53
Eje Rector 2. Gobierno para el Bienestar Social	57
2.1 Política Pública Bienestar Social para Todos	59
2.2 Política Pública Tumbalá Saludable	67
2.3 Política Pública Por Una Sociedad con Conocimiento	70
2.4 Política Pública Juventud, Deporte y Recreación	72
2.5 Política Pública Energía Eléctrica	73
2.6 Estrategias y Objetivos de las Políticas Públicas	73
2.6.1 Política Pública Bienestar Social	74
2.6.2 Política Pública Tumbalá Saludable	75
2.6.3 Política Pública Por Una Sociedad con Conocimiento	76
2.6.4 Política Pública Juventud, Deporte y Recreación	77
2.6.5 Política Pública Energía Eléctrica para Todos	78
2.7 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	78

Eje Rector 3. Gobierno con Servicios Públicos para Todos 81
3.1 Política Pública Gobierno con Servicios Públicos Eficientes 83
3.2 Estrategias y Objetivos de la Política Pública 88
3.2.1 Gobierno con Servicios Públicos Con Calidad para Todos 88
3.3 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 90

Eje Rector 4. Desarrollo Productivo y Económico 91
4.1 Introducción 92
4.2 Política Pública Agro con Capacidad Técnica y Productiva 93
4.3 Política Pública La Comunicación y Conectividad de la Población. 102
4.4 Estrategias y Objetivos de la Política Pública 103
4.4.1 Política Pública Agro con Capacidad Técnica y Productiva 103
4.4.2 Política Pública La Comunicación y Conectividad 105
4.5 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 105

Eje Rector 5. Medio Ambiente para Todos 107
5.1 Política Pública Municipio Ambiental y Sustentable. 108
5.2 Estrategias y Objetivos de la Política Pública 116
5.2.1 Política Pública Municipio Ambiental y Sustentable. 117
5.3 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 119

Anexos



Mensaje del Presidente

Agradezco enormemente la confianza que depositaron en mí los ciudadanos el pasado 1 de Julio, ya que gracias a ello tenemos la oportunidad de poner en marcha este proyecto, donde espero que con la participación activa de nuestra sociedad podamos conseguir que nuestro municipio sea un mejor lugar para vivir y que se transforme en un referente estatal por su capacidad de desarrollo.

Como Presidente Municipal, mi compromiso es poder transformar a Tumbalá en una Ciudad y un Municipio de Progreso. Esto significa que mi esfuerzo habrá de concentrarse en generar los escenarios necesarios para el desarrollo y con ello mejorar las condiciones de las familias que menos tienen de nuestro municipio. En el México de hoy, vivimos tiempos de cambio, producto de las reformas estructurales probadas, que están transformando al país y que garantizan el crecimiento económico y bienestar social para los mexicanos, así como el fortalecimiento de las instituciones públicas.

C. Porfirio Ramos Torres
Presidente Municipal Constitucional

Es hoy cuando nuestro Municipio tiene la oportunidad histórica de trabajar en alineación con el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, en una sola dirección, en la conformación de planes, programas y proyectos que superen el rezago social y económico, logrando un Municipio próspero y competitivo, así como el bienestar de la población con una visión estratégica y sin limitaciones a nuestras propias capacidades.

Gobernar con vocación social, es indispensable para responder las demandas de una sociedad participativa, como lo es la Tumbaltense, el compromiso es garantizar la legitimidad de las políticas y acciones públicas; además en estos tiempos de modernidad es preciso incorporar herramientas vanguardistas en la gestión pública, para enfrentar los retos que hoy todos tenemos.

He comprendido que el cargo no solo requiere el compromiso de escuchar y dar respuesta a las peticiones y necesidades de las comunidades de nuestro municipio, sino que se requiere de un proceso más complejo que necesita de estructurar, planear y trabajar en el territorio y con la población de manera conjunta sociedad y gobierno, y en donde el gran reto es lograr el desarrollo integral de nuestro Municipio, con oportunidades para todos y una mejora sustancial en las condiciones de vida de nuestra población más desprotegida, a través de servicios básicos al alcance de todos y una mejora de la infraestructura de cada una de las localidades.

Hoy como responsable del Gobierno Local me he propuesto servir, aunque es algo que no he dejado de hacer a lo largo de muchos años, desde que ha estado en mis manos ayudar a quienes menos tienen lo he hecho. Con esa premisa, ahora que estoy al frente de esta administración seguiré viendo por los que menos tienen y en ese sentido habré de trabajar con las localidades para que prioricemos las obras o acciones necesarias para su desarrollo.

Convencido de que la corresponsabilidad es uno de los valores más importantes para propiciar un cambio positivo en nuestro municipio, este Plan Municipal de Desarrollo integra las diversas propuestas recogidas durante la campaña, donde mis amigas y amigos me hicieron participe de lo que quieren para tener el Tumbalá que todos imaginamos. Este instrumento, en el que se enmarcan las acciones resultado de un ejercicio intelectual, de compromiso y de esfuerzo de las partes inmersas; considero concilia el interés individual y del bien público, en donde mi administración trabajará para atender las necesidades más prioritarias que hoy se requieren para hacer de nuestro municipio un territorio en transformación

C. Porfirio Ramos Torres
Presidente Municipal Constitucional 2018 – 2021

Introducción

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo atiende el mandato legal vigente, pero además atiende la necesidad natural de contar con un instrumento rector de la planeación municipal durante los próximos tres años.

El presente Plan, fue construido en base a la participación activa de la sociedad y del Gobierno Municipal mediante la información levantada en campaña y las diversas reuniones y consultas realizadas en la cabecera municipal y en las localidades como una muestra del esfuerzo por trabajar en un marco de respeto entre la población y sus autoridades.

Así mismo, durante estos primeros días de Gobierno nos dimos a la tarea de recorrer y caminar nuestras localidades que dan forma al municipio, en donde pudimos detectar e identificar carencias en viviendas; identificando aquellas que van desde las que requieren de piso firme hasta las que necesitan de techos, muros y el mejoramiento de la vivienda a través de cuartos adicionales.

Tampoco podíamos dejar atrás la salud y con ello acciones de agua potable, y alcantarillado, las necesidades de medicamentos y equipamiento indispensable para los espacios de salud. Hasta llegar a pensar en poder contar con un sistema municipal de salud que de atención a la población más vulnerable y sin que tengan que pagar por ello.

El mayor reto es dar respuesta a todas las necesidades de nuestros habitantes en un contexto dinámico, cambiante y único, como lo es nuestra posición geográfica en torno a nuestro país ya que nos enfrenta a realidades sociales, económicas y culturales que a lo largo de nuestra historia han definido nuestra dinámica de vida y nuestra cultura.

El diagnóstico participativo del gobierno municipal para definir las necesidades y demandas sociales más urgentes, así como para abrir el camino a oportunidades para las generaciones de hoy y del mañana, indica que las respuestas a los asuntos públicos requieren de eficiencia, eficacia, congruencia y visión.

En ese sentido nuestro Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo constitucional 2018 -2021, está hecho pensando en todo momento en que será el gran promotor del desarrollo económico y social del municipio de Tumbalá y al transcurrir el tiempo de esta administración seremos testigos del impostergable mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 29 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, estableciendo el primero la obligatoriedad de integrar el Plan Municipal de Desarrollo y el segundo la de elaborar, aprobar y publicarlo en un plazo no mayor a cuatro meses a partir de entrar en funciones. Hoy presento este documento ante ustedes que ha de ser el eje rector de nuestra administración y con ello los invito a que caminemos juntos, sumando esfuerzos, para lograr una transformación positiva de nuestro querido Tumbalá.



H. Ayuntamiento Constitucional de Tumbalá, Chiapas 2018 – 2021

C. PORFIRIO RAMOS TORRES	Presidente Municipal Constitucional
C.P. HEIDY MAYRA VÁZQUEZ ARCOS	Síndico Municipal
C. CESAREO DIAZ LÓPEZ	Primer Regidor Propietario
C. YESENIA PATRICIA VÁZQUEZ SANCHÉZ	Segunda Regidora Propietaria
C. ANDRES VÁZQUEZ SANCHES	Tercer Regidor Propietario
C. MARIA ANA GARCÍA MORENO	Cuarta Regidora Propietaria
C. GREGORIO LÓPEZ MÉNDEZ	Quinto Regidor Propietario
C. ELFIDIA ARCOS MÉNDEZ	Regidor Plurinominal
C. DOMINGO MONTEJO LÓPEZ	Regidor Plurinominal
C. NORMA LETICIA MAYO RODRÍGUEZ	Regidora Plurinominal
C. MARIA GUTIÉRREZ JÍMENEZ	Regidora Plurinominal

Marco Jurídico

El marco jurídico que fundamenta el quehacer de cualquier Gobierno Municipal y que norma su estructura política y su quehacer social, es muy basto, por ello tratamos de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo 115 y 26 Constitucional en donde el primero postula al municipio como la célula básica del Federalismo y lo faculta para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal y establece la directriz política que debe seguir. El segundo, establece la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

Así mismo, la Ley de Planeación Federal en su artículo 4to establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, recargándose en los artículos 33 y 34 de la misma Ley en donde se establece la coordinación con Estados y Municipios.

En apego a la Constitución Política del Estado de Chiapas en su artículo 90 Los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su plan Municipal desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva.

Sin desatender la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas que en sus artículos 9 cita que La planeación se formalizará a través de los planes y programas estatales y municipales. Los cuales deberán ser producto de un proceso participativo del Sistema a través de su estructura de planeación estatal, regional y municipal. 11 fracciones I, II y III relacionado hacia el marco de atención de: El Desarrollo Social, Mejorar la Economía y Alinear la Agenda 2030. De igual forma el 28 y 30 hacen mención al diagnóstico de la situación real y del marco lógico como la herramienta para basar los objetivos, las estrategias y las metas.

En la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal tenemos a los artículos 45 Fracción I; parrafos I y II el cual señala las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de Aprobación del proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período, de igual forma el 173, 174, 175, y 176 que hacen alusión al proceso de planeación en el territorio y a la igualdad de género.

La figura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Con base en los artículos 1, 6, 7 Fracción III, 47, Fracción I, III, de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; 45 Fracción XXXIX, LXXI, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; Artículo 10 del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Prospectiva del Plan

El precepto de visión en el que se centra el diseño del Plan Municipal de Desarrollo, podemos decir que esta fuera del concepto tradicional y la aplicación convencional de la planeación.

El gobierno municipal asume que el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 es el conjunto coherente de políticas públicas, a través de las cuales se ordenaron las estrategias que acogen a cada una de las acciones orientadas hacia el logro de los objetivos planteados. Por lo tanto habremos de atender rubros como Educación, Caminos, Urbanización a través de la pavimentación de calles, Agua entubada, Mejoramiento de Vivienda, Drenaje y la Mejora de los servicios Públicos, por mencionar algunos alcances.

Esto se traduce en un esfuerzo sistemático que nos permite establecer con precisión y claridad políticas, objetivos, estrategias, programas y acciones.

Emplear la prospectiva, tiene la ventaja de conducir al gobierno a la anticipación, a la proactividad por lo que es un instrumento que contribuye a la construcción de políticas públicas que ofrezcan soluciones tangibles y medibles.

El Marco Lógico Como Herramienta

El Plan Municipal de Desarrollo incorpora la herramienta del Marco Lógico como instrumento metodológico para apoyar a la gestión y logros de los resultados planteados.

Orientado a la solución de problemas desde el análisis de las causas y efectos; consideramos que nos permitirá como gobierno en turno poder tomar decisiones que cambien el rumbo sin en algún momento nos perdemos.

Para algunos, considerado como una de las herramientas más diversas y completa empleada en procesos de planeación y evaluación, aunque igual que con muchas herramientas, procesos, el mejor elemento es la convicción de querer hacer bien las cosas.

Por su contribución al mejoramiento de la capacidad de gestión y de resultados, además de incrementar la calidad de la toma de decisiones, el Marco Lógico es una metodología recomendada por organizaciones nacionales e internacionales como Como herramienta es tan versátil que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y, así y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); quienes ha emitido diversos manuales para su aplicación.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

Contexto de la Construcción del Plan de Desarrollo 2018 - 2021

Ejes de Desarrollo

- Eje Rector 1 Gobierno Seguro y Eficiente
- Eje Rector 2 Gobierno para el Bienestar Social
- Eje Rector 3 Mejores Servicios Públicos
- Eje Rector 4 Gobierno Hacia el Desarrollo
- Eje Rector 5 Desarrollo Ambiental

Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 Tumbalá, Chiapas

Políticas Públicas Transversales

1. Igualdad de Genero
2. Derechos Humanos
3. Sustentabilidad

Enfoque Transversal del Plan

Derechos Humanos

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
1. Política y Gobierno	Eje Rector 1 Gobierno Seguro y Eficiente	Eje 1 Gobierno Eficaz y Honesto
2. Política Social	Eje Rector 2 Gobierno para el Bienestar Social	Eje 2 Bienestar Social
		Eje3 Educación Ciencia y Cultura
	Eje Rector 3 Gobierno con Servicios Públicos para Todos	Eje 4 Desarrollo Económico y Competitividad
3. Economía	Eje Rector 4 Desarrollo Productivo y Económico	
	Eje 5 Desarrollo Ambiental	Eje 5 Biodiversidad y Desarrollo Sustentable

Transversalidad del Plan

1. Igualdad de Genero	Igualdad de Genero, Interculturalidad, Combate a la Corrupción, Mejora de la Gestión Pbca, Derechos humanos, Manejo de Riesgos y Resiliencia
2. Derechos Humanos	
3. Sustentabilidad	

Objetivo General del Plan

A través del Plan Municipal de Desarrollo, proponemos las bases que han de convertirse en políticas públicas las cuales habremos de conducir para alcanzar el fortalecimiento y desarrollo del municipio, bajo la dinámica de atender las demandas y necesidades de nuestra gente, y que en un mediano plazo podamos hacer notorio la implementación de estas a través del mejoramiento de las viviendas, un sistema municipal de atención a la salud, mediante la mejora de los servicios a las viviendas como la dotación de agua entubada, electrificación y drenaje, Así como la parte de educación y mejorar la parte productiva vinculada al sector agropecuario.

Valores Institucionales

Para mi Gobierno Municipal, los valores representan la filosofía que hemos de seguir, que además compaginan con nuestras políticas públicas con el fin de impulsar y reforzar día tras día cada acción realizada.

Solidario: Es la retribución a la confianza depositada por la población en el Gobierno en turno, sumado a que es la determinación firme y perseverante de comprometerse por el bien de todos.

Capacidad de Gestión: Como Gobierno en turno pretendemos que la gestión pública se convierta en una herramienta que nos habrá de permitir en el mediano plazo el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas para el periodo de gobierno.

Honesto: La integridad de las personas que dirigen este gobierno ha de ser un factor importante para poder dar cumplimiento a lo acordado desde el inicio, así como los acuerdos que surjan durante el tiempo.

Incluyente: Como Gobierno en turno consideramos que es necesario para la consecución de las acciones, la retroalimentación de nuestras actividades por lo cual proponemos estar abiertos al dialogo, permitiendo que todos intervengan en el proceso de solución.

Solución: Derivado de la confianza brindada para estar al frente de esta administración municipal consideramos que dar solución a los planteamientos de la población es la respuesta del gobierno a su gente.

Misión

Somos un Gobierno Municipal incluyente, honesto, comprometido que ofrece soluciones con la capacidad de poder dar respuesta a las necesidades, así como a los rezagos de su población y territorio mediante obras, acciones y proyectos.

Visión

Llegar a ser para el 2021 un Gobierno Municipal que haya atendido y otorgado soluciones como respuesta a las necesidades más sentidas de su población; y que haya generado el camino hacia la modernidad y el orden sentando las bases de una nueva relación entre sociedad y gobierno.

Enfoque Transversal del Plan y las Políticas Públicas

Los procesos de planeación vinculados al desarrollo municipal es una actividad de lógica administrativa, direccionada por este gobierno local al combate de la pobreza y el rezago social con el único fin de mejorar la calidad de vida de la población, empleando para ello las políticas públicas diseñadas para tal fin.

Enfoque Transversal

Con la finalidad de generar el desarrollo como resultado de dichas políticas, el documento plan de desarrollo municipal tiene un enfoque en los derechos humanos principalmente, ya que en ello se basa la política transversal de igualdad de género y la propia de los derechos humanos, desde la visión, la concepción y las atribuciones municipales.

Políticas Transversales

Se incluyen tres políticas transversales que señalan las directrices que nos sirven de directrices al desempeño institucional, con lo que se establecen las bases para fomentar una cultura de trabajo y de esfuerzo que genere igualdad de condiciones permitiendo que tanto las mujeres y los hombres tengan un trato por igual, los derechos humanos y la sustentabilidad ambiental.

Igualdad de Género

Los usos y costumbres como en muchas etnias del Estado, en la etnia Chol, la desigualdad entre el hombre y la mujer es marcada, aunque cada vez se ha visto la participación femenina, esta sigue siendo menor.

Es por ello, que bajo el encuadre del presente documento se trabajó diseñar las acciones que proporcionarán los elementos para una política transversal que nos permitirá impulsar un principio de igualdad de trato y de oportunidades para las mujeres. Proponiendo para ello, la creación de la instancia de atención a la mujer, para que desde este espacio se le brinde la atención y el seguimiento a la mujer violentada, se trabaje la concientización en la población y hacia el interior de la propia administración municipal, además consideramos impulsar su participación en los programas sociales.

Derechos Humanos

Los derechos humanos son un conjunto de preceptos que proporcionan un marco común de normas y valores que otorgan derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, que garantizan la dignidad humana y se encuentran en el marco legal y que son indispensables para el desarrollo integral de las personas.

Es por ello que este gobierno como responsable de las políticas locales ha considerado la creación de la defensoría de los derechos humanos, que nos permitirá desde atender hasta dar seguimiento a las faltas en esta materia.

Una acción también importante para este gobierno en turno es el cuidado del marco de actuación de los cuerpos de seguridad pública municipal, a quienes se les capacitará en esta materia, esperando que a futuro tengamos un gobierno municipal capaz de propiciar las condiciones de no discriminación e igualdad evitando así el abuso de poder y ofrecer garantías en beneficio de la sociedad.

Sustentabilidad

La sustentabilidad ambiental si bien es un elemento que atañe al medio ambiente, esta bastante vinculado en nuestras actividades diarias como población y personas. Ya que derivado de nuestras actividades o de nuestra vida cotidiana impactamos en menor o mayor medida al medio ambiente causando con ello el deterioro de nuestro entorno.

Es por ello, que esta administración considero importante dar atención a la sustentabilidad y al cuidado del medio ambiente, teniendo un apartado enfocado a la problemática medioambiental que afecta al territorio y considerando acciones de sensibilización y concientización con el medio ambiente en temas importantes y que están vinculados con la cotidianidad de las personas como es la separación de los residuos sólidos, el impacto de los pesticidas y agroquímicos en las actividades productivas. Acciones que nos permiten a nuestro alcance incidir con una acción de transversalidad en este tema.



TUMBALÁ

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021

Un Gobierno de Bienestar

Contexto Regional y Municipal



Contexto Municipal y Regional

Contexto Regional

La región XIV Tulijá Tseltal Chol está conformada por siete municipios: Chilón, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, Tila, Tumbalá y Yajalón. Colinda al norte con el estado de Tabasco, al este con la región XIII Maya, al sur con las Regiones V Altos Tsotsil Tseltal y XII Selva Lacandona y al oeste con la región VII De Los Bosques.

Su territorio ocupa 464,008.11 has, que representan el 6.2% de la superficie estatal, siendo la sexta región de mayor extensión territorial en el estado. Individualmente la extensión de los municipios que la integran cuenta con las siguientes extensiones:

Fisiografía

La región XIV Tulijá Tseltal Chol forma parte de las regiones fisiográficas Montañas del Norte y Montañas de Oriente; el relieve del terreno está formado principalmente de sierras.

La altura del relieve varía entre los 14 mts. Y 2,474 mts. sobre el nivel del mar. El 35.37% del territorio de esta región es sierra alta escarpada compleja, el 29.61% es sierra alta de laderas tendidas y el 23.20% es sierra alta plagada con cañadas, en menor proporción se encuentran relieve en forma de valle intermontaño con lomerío, lomerío con llanura, sierra de agua y cuerpo de agua.

Las principales elevaciones ubicadas dentro de la región son: los cerros Anover (2,401 m.), Shanil Huitz (1,708 m.) y Canja (1,691 m.).

Climas

En esta región se presentan climas de los grupos cálidos y semicálidos. Predomina el cálido húmedo con lluvias todo el año, seguido por el clima semicálido húmedo con lluvias todo el año.

Durante los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va desde los 9°C y hasta los 22.5°C, predominando los 18°C a 21°C en el 40.47% de la región y de 15°C a 18°C en el 38.93% de la región. En este mismo periodo, la temperatura máxima promedio oscila entre los 21°a los 34.5°C, predominando los 27°C a 30°C en el 32.11% de la región y de 33°C a 34.5°C en el 31.64% de la región. La precipitación pluvial en estos meses oscila de los 1,400 mm y hasta los 2,600 mm.

En el periodo de noviembre a abril, la temperatura mínima promedio va de los 6°C a 19.5°C, predominando de 12°C a 15°C en el 43.72% de la región y de 18°C a 19.5°C en el 24.00% de la región; y la máxima promedio va de los 18°C a 30°C, predominando las temperaturas de 21°C a 24°C en el 37.67% de la región y de 27°C a 30°C en el 34.78% de la región. La precipitación pluvial durante este periodo va de los 350 mm y hasta los 1,400 mm.

Vegetación y Usos del Suelo

El aprovechamiento del suelo en la región corresponde principalmente al uso pecuario y a la agricultura de temporal. Resaltando que en municipios como Salto de Agua y Tumbalá la actividad ganadera y agrícola respectivamente han inducido el cambio de uso en el suelo.

Áreas Naturales Protegidas

Un Área Natural Protegida (ANP) es una porción del territorio terrestre o acuático cuyo fin es conservar la biodiversidad representativa de los distintos ecosistemas para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos en sitios donde cuyas características no han sido esencialmente modificadas.

Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así como la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas. Las Áreas de Protección de Flora y Fauna, son lugares que contienen los hábitats cuyo equilibrio y preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de las especies de flora y fauna silvestres.

En dichas áreas podrá permitirse la realización de actividades relacionadas con la preservación, repoblación, propagación, aclimatación, refugio, investigación y aprovechamiento sustentable de las especies mencionadas, así como las relativas a educación y difusión en la materia.

Existe en la región un ANP con categoría de “Área de Protección de Flora y Fauna Cascadas de Agua Azul”; la cual se encuentra localizada entre los municipios de Chilón, Salto de Agua y Tumbalá, esta área protege uno de los paisajes más icónicos del Estado así como uno de los recursos más importantes como es el agua.

Con una superficie de 2,596.93 hectáreas, que representan el 0.56% del territorio regional, que a su vez representan el 0.17% del territorio protegido en el estado.

Hidrografía

Las cuencas Río Grijalva–Villahermosa ocupa más del 90% de la superficie de la región y está integrada por: 1) la subcuenca Río Tulijá que la recorren los rios Tulijá, Ixteljá, Michol, Solá y Cancanjá; 2) la subcuenca Río Shumulá alimentada por los ríos Tzementé, Shumulá, Río Grande, Najchejeb y Bachajón; 3) la subcuenca Río Macuspana recorrida por los ríos Chinal, Chicomoutic y Teanijá; 4) subcuenca Río Yashijá, alimentada por los ríos Paxila, Bolontiná y Sac'jun; 5) la subcuenca Río Puxcatán es recorrida por los ríos Sabanilla, Nava, Chulum y Jimbal; 6) la subcuenca Río Bascá es recorrida por ríos Bascán, Mizola, Palenque y Lucha Bascán; 7) subcuenca Río Chacté alimentada por los rios Grande, Xhanail y Jagualá; 8) la subcuenca Río Chilapa en la que se encuentra el rio La Calzada y 9) la subcuenca Río Almendro recorrida por el río del mismo nombre.

La cuenca del Río Lacantún que en la región abarca menos del 10% de la superficie, es abastecida por tres subcuencas: 1) la subcuenca Río Jataté cuyo rio principal es el río Santa Cruz; 2) la subcuenca Río Lacanjá que es alimentada por el río El Diamante y 3) la subcuenca Río Azul alimentada por el río Mequejá. En mínima presencia en la región se encuentra la cuenca Río Usumacinta que la alimenta la subcuencas Río Chacal¡áh que es abastecida por el río Chocoljá y la subcuenca Río Chacamax que es alimentada por el río Chacamax.

Los cuerpos de agua presentes en la región son las lagunas perennes de El Diamante y Pamalnavil, el río más importante de la región es el río Tulijá, de mayor superficie de cuenca y longitud con una importancia en el turismo por sus cascadas que corren de sur a norte.



Regiones Hidrográficas

Carreteras Estatales y Federales

En la región se cuenta con caminos de terracería que permiten la comunicación entre localidades de un mismo municipio, así como entre los municipios que conforman la región. El principal Eje carretero recorre la región de Este a Sur, y conecta las siete cabeceras municipales, además de comunicar esta región con otros municipios del estado así como con la ciudad de Tuxtla y Villahermosa, la primera capital de Chiapas y la segunda de Tabasco.

Este eje carretero se compone por dos carreteras estatales construidas con concreto asfáltico de las cuales una conduce del E.C. Temó – E. C. Limar que ayuda a la comunicación de los municipios de Chilón, Yajalón y Tila, la cual entronca con la carretera 243 que permite la comunicación desde el E.C. Xhanil – E.C. Apasco (Carretera Internacional 186), comunicando a los municipios de Tumbalá, Salto de Agua y Tila.

En materia de comunicaciones se tiene una red carretera de 1,800 kilómetros, de los cuales 129 kilómetros son de red pavimentada, 385 kilómetros de carreteras alimentadoras pavimentadas, 1,201 kilómetros de caminos rurales y 85 kilómetros de terracería.
Es importante manifestar que los tramos que corresponden al estado el concreto asfáltico se encuentran intransitable derivado de la falta de un mantenimiento regular, ocasionando que se inviertan muchas horas para realizar el recorrido de Salto de Agua, Sabanilla, Tila, Tumbalá y Yajalón para llegar a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.



Carreteras con Concreto Asfáltico
Imagen tomada como referencia desde Google Maps https://www.google.com.mx/maps/place/Salto+de+Agua,+Chis.

Densidad y Dispersión Poblacional

Densidad de Población

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, esta región tenía en ese entonces una población de 343,446 personas que representa el 7.16% del total estatal, de los cuales, 50.41% son mujeres y 49.58% son hombres. Además, 20%de la población se asienta en localidades consideradas como urbanas y 80% en rurales. Se tiene una densidad de población de 73 habitantes por km².

En lo que respecta al comportamiento demográfico por grupos de edad, 39.9% comprende a personas entre 0 a 14 años, 54.5% oscila entre 15 a 64 años y 3.9% apersonas adultas con 65 años y más.

La tasa de crecimiento media anual alcanza cifras que van desde 4.3 en el municipio de Sitalá, hasta 1.5 en Salto de Agua.

La población que habla alguna lengua materna corresponde a 81% del total, de la cual, la lengua chol comprende 51.16% y 48.84% la tseltal.

Es importante citar que aún dentro del área natural protegida podemos observar cierto número de asentamientos con una población menor a los 350 habitantes.

Otro punto importante a observar es el patrón de asentamientos de las cabeceras municipales y las localidades de mayor tamaño, es que se encuentran asociadas a la presencia de los ríos y de sus ramales.

Dispersión Poblacional

El concepto de dispersión, tiene que ver con la tradicional concentración-dispersión que caracteriza a la población del estado.

Constituye uno de los principales factores que dificulta la igualdad de oportunidades y el goce de los beneficios del proceso de desarrollo.

La urbanización consolidada ha generado que las ciudades continúen desempeñando un papel fundamental en el crecimiento demográfico y económico, lo que las ha convertido en centros privilegiados del proceso de modernización. Asimismo, en un gran número de localidades que se dispersan a lo largo y ancho del territorio estatal vive una cantidad significativa de población, en muchos casos en situaciones de aislamiento.

Históricamente, el crecimiento poblacional de Chiapas se ha dado de manera anárquica y desordenada. De 1970 al año 2005, se crearon en Chiapas 11,646 nuevas localidades, lo que equivale casi a la creación de una localidad nueva cada día.

A este universo poblacional profundamente disperso, se suma una accidentada orografía que dificulta el otorgamiento y la dotación de servicios e infraestructura para el desarrollo, en detrimento de la calidad de vida de la población. Para el caso de la región Tulijá, el número de localidades menores a 2,500 habitantes se muestra a continuación[1]:

Población por tamaño de Localidad

Municipio	Menos de 100 Habit.	De 100 a 400 Habitantes	De 500 a 2499 habit.
Chilón	332	254	28
Sabanilla	33	22	14
Salto de Agua	182	95	29
Sitalá	97	25	4
Tila	54	68	32
Tumbalá	56	34	20
Yajalón	160	46	4
	914	**544**	**131**

Aspectos Educativos de la Región

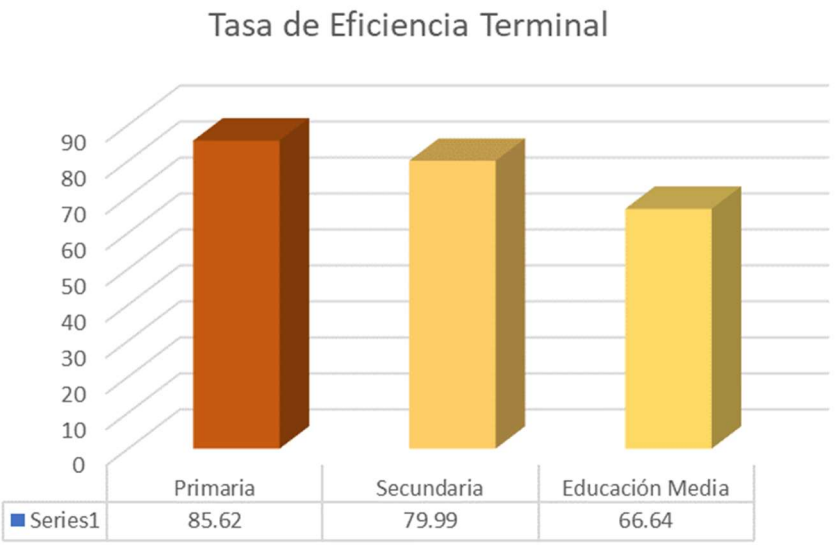
De la población de 15 años y más, 30% es analfabeta, 73.30% tiene algún grado de escolaridad, de la cual 19.44% tiene primaria completa, 31.53% primaria incompleta, 28.16% secundaria completa, 19.96% educación pos básica y 0.67% no lo especifica.

Cabe mencionar que el promedio de escolaridad es de 5.0 años, con 5.8 años para los hombres y 4.2 para las mujeres.

[1] Programa Regional de Desarrollo Región XIV Tulijá Tseltal Chol; Gobierno del Estado de Chiapas; 2011.

En 2011, de 20,617 alumnos egresados, 47.32% corresponde a nivel primaria, 33.70% a secundaria y 18.96% a media superior.

La situación con respecto a la tasa de absorción en secundaria es de 94.55%, asimismo presenta una tasa de absorción en educación media superior de 91.77%7.



Riesgos de Desastres Naturales en la Región

Los fenómenos naturales son la manifestación extrema del funcionamiento cotidiano del planeta; el clima y la corteza terrestre son el origen de estas manifestaciones llamadas fenómenos naturales, interactuando a veces de manera conjunta y otras de manera separada, pero los fenómenos naturales siempre serán el resultado de estas manifestaciones del planeta.

Los riesgos por desastres naturales es una de las afectaciones que no podemos predecir, pero si es posible estar preparados y contar con capacidad de respuesta de manera inmediata es lo más recomendable.

En ese sentido, es importante señalar que la región Tulijá Tseltal Chol es susceptible a ciertos peligros que pueden afectar a la población que en ella habita.

Riesgos por Erosión

Este problema es generalizado para el estado, principalmente para aquellas áreas en donde el cambio de uso de suelo como la actividad ganadera han provocado un incremento en los procesos erosivos.

La región Tulijá Tseltal Chol no es la excepción, podemos citar a municipios como Tila, Tumbalá y Salto de Agua que presentan en su territorio áreas de erosión de rango muy alto.

De manera muy general la región se cataloga en estado de erosión Alto a Muy Alto, esto debido a la gran cantidad de superficie deforestada las cuales son convertidas a zonas de cultivos y la mayor parte de las veces son por una única ocasión dejando esa superficie sin uso y empezando a deforestar otro terreno o parcela para repetir el ciclo, hecho que se ha observado en el municipio de Salto de Agua sobre principalmente en algunas laderas.

Peligro por Deslizamientos o Inestabilidad de Laderas

La inestabilidad de laderas en esta región se asocia a las pendientes sobre las cuales se ha modificado el tipo de vegetación natural para obtener terrenos con fines agrícolas y ganaderos lo que coadyuva en la erosión del suelo con mayor facilidad, lo que ocasiona que con lluvias intensas estas laderas se conviertan en deslizamientos, caídas de bloques o flujo de lodo por las laderas al no tener ningún soporte.

Peligro por Inundación

Este se da cuando el nivel normal de los cuerpos de agua es sobrepasado por diversas causas: lluvias fuertes en las partes altas que provocan avenidas rápidas en las partes bajas de los ríos y arroyos, lluvias con periodos largos que sobrepasan la capacidad de drenado de los ríos, colapso de ventanas en ríos de cauce amplio, fallas en los sistemas de drenaje y alcantarillado de zonas urbanas.

Dentro de las inundaciones existen las rápidas y las lentas; las primeras ocurren cuando llueve fuertemente en la parte alta de un valle (cuenca) y esto provoca la bajada de grandes cantidades de agua de manera rápida y repentina sobre el río o arroyo principal en la parte baja, este tipo de inundaciones tiene un potencial destructivo muy elevado ya que la bajada de agua trae consigo mucha fuerza acumulada capaz de tirar bardas sin castillos adecuados, viviendas de madera, cartón o lámina.

En el caso de las lentas, estas se producen en terrenos sumamente planos o incluso con pendiente contraria a la dirección del cuerpo de agua de drenado (río o arroyo) en este caso este tipo de inundaciones tiene menor fuerza destructiva, pero tarda más tiempo en drenarse el agua, por lo que su permanencia en zonas habitadas puede provocar reblandecimiento de los muros y los cimientos, que puede llegar a dañar con el tiempo a las construcciones.[2]

Con base en la observación y a los sucesos que han afectado durante los últimos 10 años municipios de esta región se han visto afectados por las lluvias y quizá la que más afectación causo fue la de 2010, en donde el municipio más afectado fue Yajalón. En el municipio de Tumbalá existen localidades que si se ven afectadas con lluvias muy fuertes o atípicas ya que muchas de estas se encuentran sobre el margen de ríos, arroyos o causes de agua.

Marginación

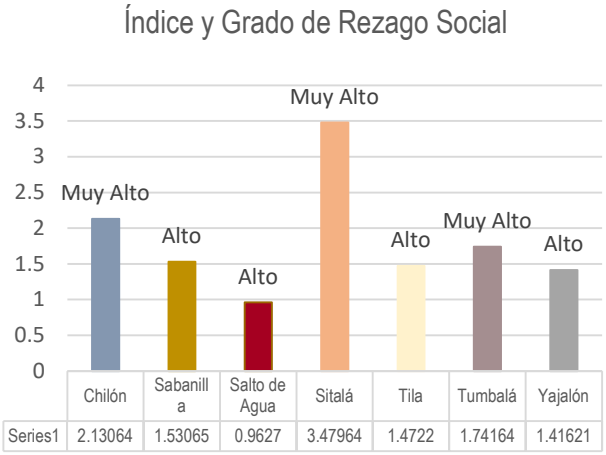
Índice y Grado de Marginación

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Índice de Marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

[2] Resumen Ejecutivo; Atlas de Peligros y Riesgos del Estado de Chiapas.

El Índice de Marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país.

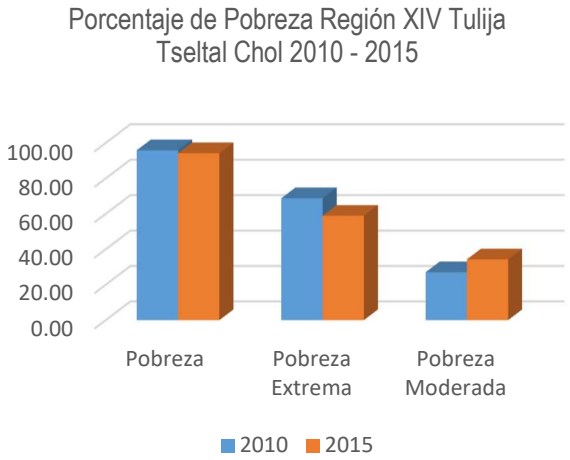
Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado. Desde el año 2000, Chiapas es el segundo estado con mayor grado de marginación en el país.



Al observar los datos plasmados en la tabla anterior se puede observar que los siete municipios que integran la región presentan un grado de marginación Muy Alto; Sitalá es quien ocupa el primer lugar en el plano regional.

Pobreza

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el órgano que tiene como tarea realizar la medición de la pobreza considerando, al menos, los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social.



Este ejercicio deberá realizarse cada dos años a escala nacional y estatal y cada cinco a escala municipal, utilizando información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Al revisar los datos emitidos por el CONEVAL en su reporte de la medición de pobreza de los municipio de México 2010, arroja que la región presenta un 92.7% de su población en situación de pobreza; 63.8% en pobreza extrema y 38.8% en pobreza moderada

Con el 74.6% el municipio de Sitalá registra un mayor porcentaje de población en pobreza extrema. Mientras que Salto de Agua registra un 39.1%.

Salud en la Región

Respecto a las condiciones de salud, la tasa de mortalidad infantil en menores de un año es de 0.37, mientras que la de menores de cinco años es de 0.69.

Con una tasa de 19.65, la región ocupa el octavo lugar estatal en natalidad entre adolescentes, en un rango de edad de 15 a 19 años.

Las enfermedades más comunes que se presentan son tuberculosis, con una tasa de prevalencia de 0.24, paludismo con 0.10, mortalidad materna, ocupa el tercer lugar estatal con 0.99 y la prevalencia de casos de VIH-Sida en jóvenes de 15 a 24 años es de 0.068.

Además, 208 médicos prestan sus servicios, de los cuales 7.69% pertenece a la seguridad social y 92.30% a la asistencia social. En este sentido, se tiene un padrón de 192,289 derechohabientes, que corresponde a un médico por cada 924 personas.

Socioeconómicos

La Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) asciende a 132,402 personas, de las cuales, 81% realiza actividades en el sector primario, 3.90% en el secundario y 14.38% en el terciario.

Según la encuesta para calcular el IDH en Chiapas 2011, de 379,784 personas encuestadas, 92.75% se encuentra en situación de pobreza, de este, 63.77% se encuentra en pobreza extrema y 28.98% en pobreza moderada.

El ingreso promedio per cápita mensual es de 774.04 pesos, mientras que el ingreso por hogar asciende a 3,182.46 pesos mensuales. Es importante mencionar que el ingreso está integrado por 70.49% proveniente de trabajos realizados, 28.14% de transferencias, 0.89% de rentas y 0.48% de otros ingresos.

En lo que respecta a carencia social, las principales variables son: 158,281 personas con rezago educativo, 152,271 con carencia por acceso a servicios de salud, el más alto que refiere es de 359,796 personas con carencia para el acceso a la seguridad social, 207,256 con carencia por calidad y espacios en la vivienda y 144,117 con carencia por acceso a la alimentación.

Con todo lo anterior podemos identificar a la región Tulijá-Tseltal-Chol como la que mayor diversidad biocultural posee, ya que en ella confluyen etnias Tzeltal, Cho´l y en menor espacio la Tzotsil, la conjunción o mezcla de estas culturas mestizas descendientes de europeos principalmente de alemanes e italianos y algunos de ellos asentados en Tumbalá y Yajalón por citar algunos.



Contexto Municipal

Ubicación

El municipio de Tumbalá se ubica en la Región Socioeconómica XIV Tulijá Tseltal Chol.

Limita al norte con Salto de agua, al este con Chilón, al sur con Yajalón y al oeste con Tila. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 17°16'38" de latitud norte y 92°18'54" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1345 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 401.93 km2 ocupa el 0.54% del territorio estatal.

Fundación

El municipio de Tumbalá, data del Siglo XVI, cuando los frailes dominicos arribaron a este lugar. En la antigüedad Tumbalá, era denominado ¡Yutybal Lum (Ombligo de la Tierra), también fue denominado por los indígenas Choles como “Yojlil Panchan”, que quiere decir “Centro del Cielo” debido a su ubicación en las montañas. Otras investigaciones afirman que se llamaba “K´uk´ wits”, que quiere decir “Cerro de Quetzales”, ya que en aquel entonces abundaban mucho este tipo de aves en la parte de la cercanía de este pueblo

Existen numerosos vestigios arqueológicos dentro del Municipio que atestiguan la presencia del hombre en épocas remotas. En 1559, fray Pedro de Lorenzo inicia la evangelización de la Selva Lacandona y traslada numerosas comunidades de habla chol a la región de Yajalón; sin embargo, los choles escapaban a las encomiendas y se refugiaban en la región de Tumbalá.

Debido al aislamiento en que vivían sus condiciones de vida no cambiaron, pues pasaron de la encomienda a la finca. Con la influencia de los frailes, nombraron a San Miguel Arcángel patrono del pueblo, por lo que los habitantes decidieron construir la iglesia aproximadamente en el año de 1856, en lo que actualmente es la Cabecera Municipal del municipio. Para el año de 1930 se nombró al primer presidente municipal y en el año 1935, se construyó la presidencia municipal utilizando para su edificación, lamina y madera.

Toponimia

Tumbalá quiere decir "Palo torneado".

Principales Hechos Históricos

En 1774 es un pueblo dentro de la jurisdicción de valle Ciudad Real y provincia de Zendales, con un anexo, Palenque.

En 1849 está adscrito al Departamento de Palenque. Para 1883 se divide el estado en 12 Departamentos siendo Tumbalá parte del de Palenque. Desapareciendo en 1915 las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando éste dentro de esta primera remunicipalización, con dos delegaciones Hidalgo y Petalcingo.

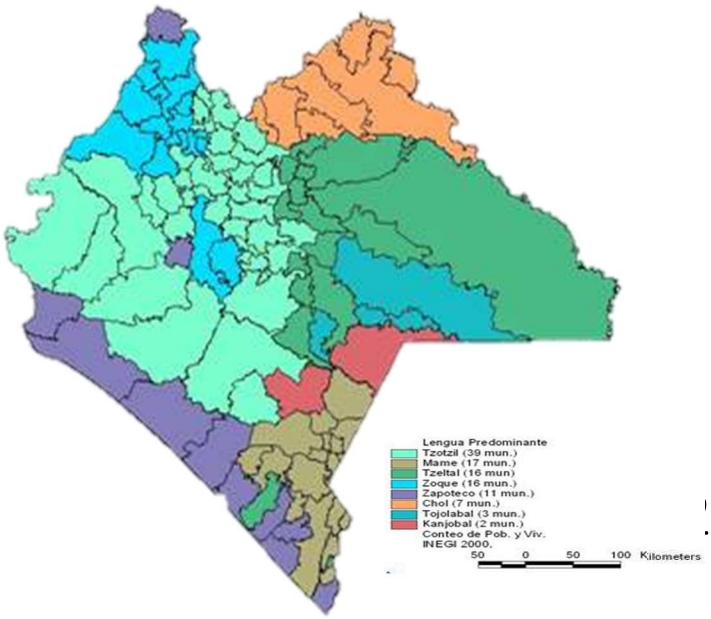
En 1983 para efectos del Sistema de Planeación se ubica en la región VI Selva. De acuerdo con el Diario Oficial del Estado de Chiapas, número 299 del 11 de mayo de 2011, la regionalización de la entidad quedó conformada por 15 regiones socioeconómicas, dentro de las cuales el municipio de Tumbalá está contenido en la Región XIV Tulijá Tseltal Chol.

Población

A la fecha, y de acuerdo a datos generados por el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEGE) al 2015 el municipio de Tumbalá tenía una población de 34,305 habitantes, de los cuales 16,619 eran hombres y 17,686 mujeres. En una proyección realizada por parte de CONEVAL estimó que para el 2017 su población se divide en 16,790 hombres y 18,084 mujeres para un total de 34,793 habitantes.

Población Indígena

En el municipio de Tumbalá existe una población que habla lengua indígena cercana a los 33,454 habitantes lo que representa el 97.52 por ciento de la población total; la lengua que predomina en el municipio es Chol. Los grupos étnicos que habitan en el territorio pertenecen a la etnia Chol. Las lenguas que se hablan en el territorio es la Chol principalmente y en menor cuantía la Tzeltal

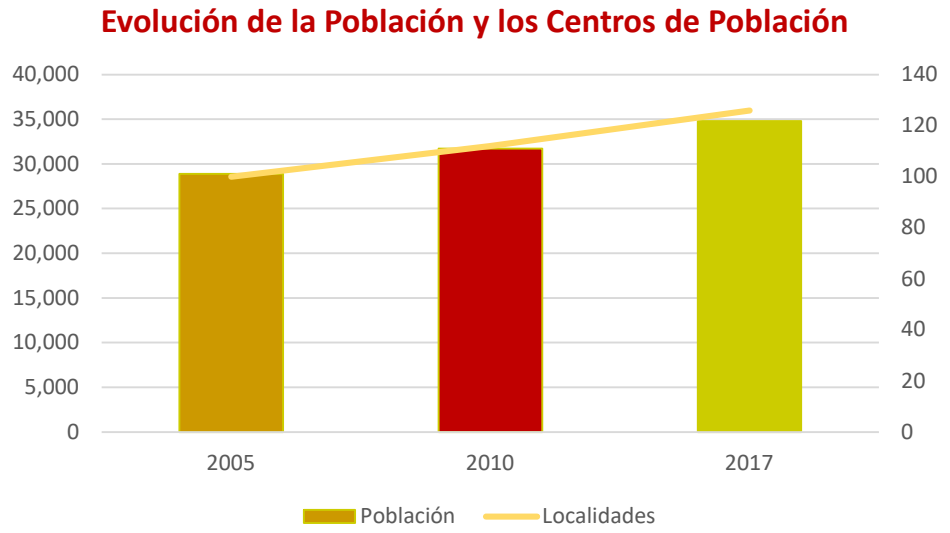


Lenguas Predominantes por Municipio

Localidades que Integran el Municipio

El municipio de Tumbalá en el año 2005 contaba con una población de 28,884 habitantes distribuidos en aproximadamente 100 localidades; mismas que para el año 2010 aumentaron a 112 albergando a una población de 31,723 habitantes.

Hoy en día, la población del municipio supera los 34 mil habitantes que da pie a cerca de 126 localidades. Del total de la población el 10.17 por ciento se encuentran alojados en la cabecera municipal.

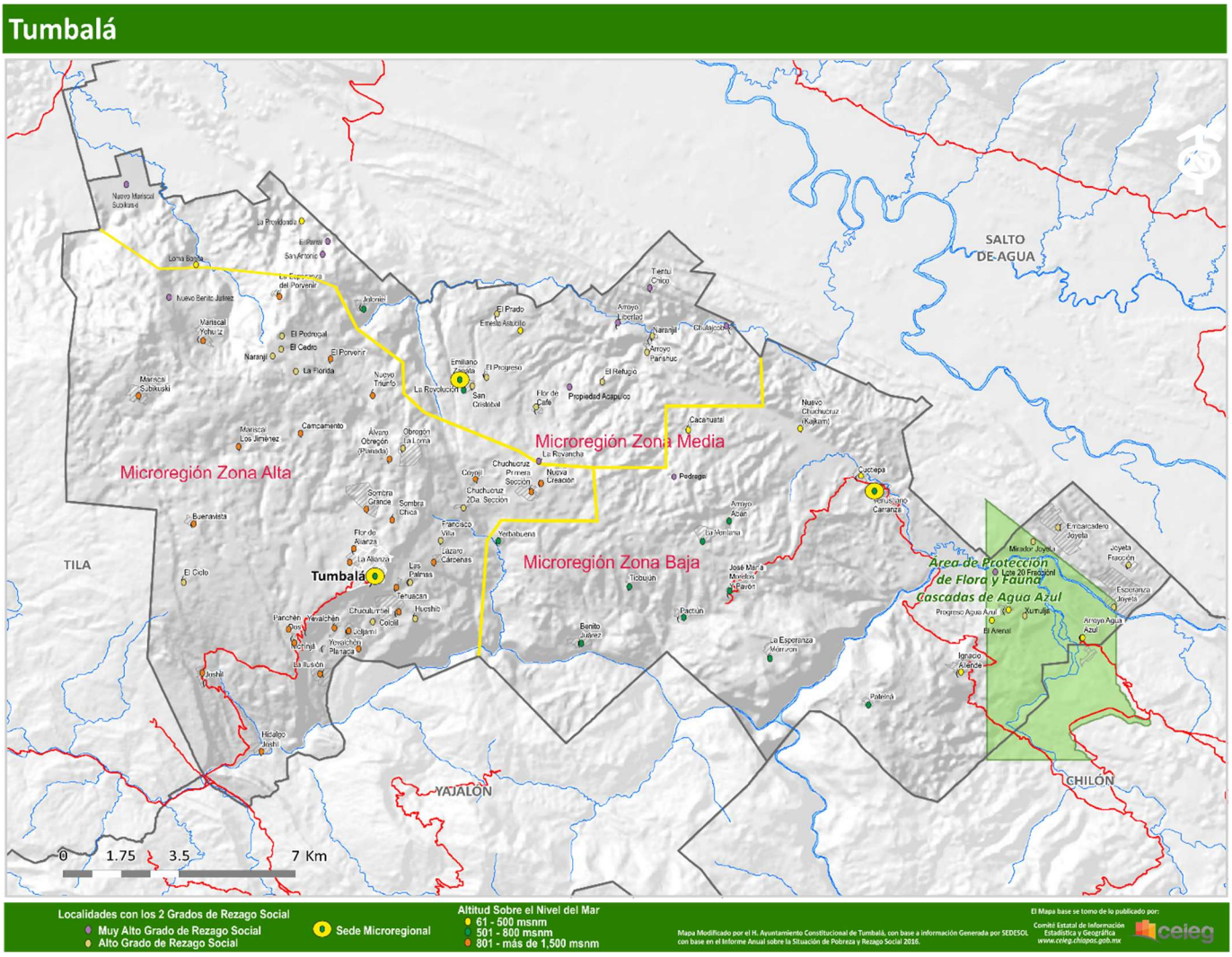


Con estas cifras podemos apreciar el crecimiento en más de 7 mil habitantes a lo largo de una década. Lo que nos demuestra el constante crecimiento de la población, pero sobre todo podemos observar la dispersión de la población a lo largo del territorio municipal, creando o cerrando núcleos poblacionales; lo que nos obliga como gobierno municipal a considerar la dispersión poblacional como un factor predominante y vinculado de manera directa al Rezago Social que marca al municipio y que en un futuro puede denotar un mayor riesgo al disminuir la capacidad del Gobierno Local en el gasto de inversión y con ello ir limitando el desarrollo territorial.

Como respuesta a esta problemática territorial, se tiene considerado la aplicación de los recursos a invertir con un enfoque territorial que ayude a disminuir el rezago social y generar el desarrollo en algunas localidades.

Con el objetivo de poder orientar no solo las políticas públicas sino los recursos se segmento el territorio en tres microrregiones, esto debido a que al poseer características desiguales territorialmente hablando no lo podemos considerar como una unidad territorial homogénea.

Estas subdivisiones o microrregiones parten de tener un Centro Estratégico Comunitario o (CEC) y que nos permita aprovechar las consideraciones locales para impulsar el territorio con base en características homogéneas por cada territorio segmentado. Es decir, que viendo en las localidades más pobladas y mejor ubicadas con respecto a las demás estas podrían ser como los polos de desarrollo, con la finalidad de tratar de llevar más y mejores servicios a un mayor número de habitantes sin sacrificar nuestros recursos, parte de las debilidades de esta consideración es que por usos y costumbres las localidades más pequeñas demandan y exigen se les atienda y apoye con recursos para obras, donde muchas veces es incosteable no sólo financieramente sino ambientalmente también.



Climas

Cálido húmedo con lluvias todo el año (73.15%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (26.54%), cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (0.28%) y semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (0.03%). Con una precipitación anual que fluctúa de los 2000 a los 5000 mm al año. Con una temperatura media de 18 a 26°C.

Vocación y Aptitud de los Suelos

De acuerdo a lo vertido anteriormente y a datos señalados por el INEGI encontramos que los suelos del municipio un 69.93 por ciento No son aptos para la agricultura; del 30.07 por ciento restante un 17.79 por ciento es apto para la agricultura mecanizada. Un 6.61 por ciento para la agricultura de tracción animal y un 5.67 por ciento para la agricultura manual.

Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal se tiene un 0.22 por ciento. No aptas para uso pecuario 75.38 por ciento.

En la actualidad, de acuerdo al mapa que se muestra en la siguiente página, los recursos naturales se distribuyen de la siguiente manera: Selva alta perennifolia (secundaria) (53.53%), Agricultura de temporal (32.96%), Bosque mesófilo de montaña (4.77%), Bosque mesófilo de montaña secundaria (4.65%) y pastizal cultivado (4.09%).

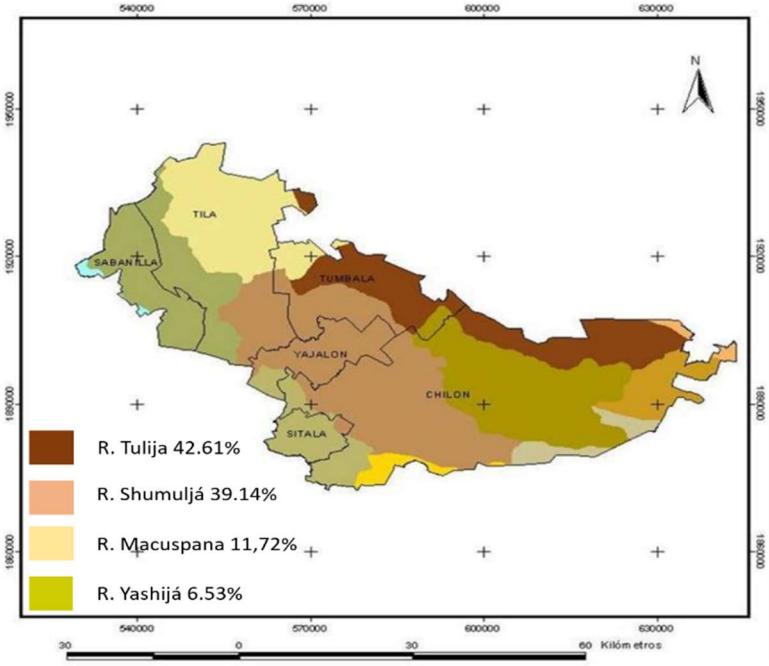
Hidrografía del Municipio

Cuencas y Subcuencas

La región hidrográfica corresponde en un 100 por ciento a la Grijalva – Usumacinta. La cuenca hidrológica corresponde a la R. Grijalva – Villahermosa.

Región Hidrográfica

La subcuenca se encuentra conformada de acuerdo a lo siguiente: R. Tulijá (42.61%), R. Shumulá (39.14%), R. Macuspana (11.72%) y R. Yashijá (6.53%).



Área Natural Protegida (ANP)

Existe en el municipio un ANP con categoría de “Área de Protección de Flora y Fauna Cascadas de Agua Azul”; la cual se encuentra localizada entre los municipios de Chilón, Salto de Agua y Tumbalá, esta área protege uno de los paisajes más icónicos del Estado así como uno de los recursos más importantes como es el agua.

Con una superficie de 2,596.93 hectáreas, que representan el 0.56% del territorio regional, que a su vez representan el 0.17% del territorio protegido en el estado.

Fauna

Mucho de la fauna que se encuentra en el territorio yace en los reductos de bosques y la gran mayoría dentro del Área de Protección de Flora y Fauna Cascadas de Agua Azul, en los estudios faunísticos se registra un total de 583 especies de vertebrados terrestres (18 anfibios, 42 reptiles, 455 aves y 68 mamíferos). De la totalidad de las especies, el 18% que corresponde a 159 especies que se encuentran en alguna categoría de riesgo.

En el Área de Protección de Flora y Fauna Cascadas de Agua Azul se han registrado 22 especies endémicas, que corresponden al 2.9% de la riqueza del Área. Entre las especies en riesgo hay 50 Amenazadas, 97 en Protección Especial y 10 en Peligro de Extinción. Con base a la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo.

Caminos y Carreteras

El municipio de Tumbalá podemos citar que tiene un enfoque mayormente rural, al solo tener tres localidades incluyendo la cabecera municipal que sobrepasan los 2,500 habitantes, el resto son localidades de menor tamaño; y donde la actividad principal se centra en la actividad productiva y de servicios principalmente transporte ya sea para carga o personas.

Es en este sentido, que los caminos son de vital importancia para la actividad productiva y la de la vida de las personas, podemos mencionar que dentro del municipio de Tumbalá cuenta con cerca de 46.9 kilómetros de caminos pavimentados con concreto asfaltico, los cuales pertenecen a la red de carreteras estatales (243). El resto de caminos que existen en el municipio corresponden a la red municipal de caminos que permiten el transito hacia el interior de este y comunican a las localidades.

Es acá en donde se tienen la imperiosa la necesidad de contar con mejores caminos, los tramos que se tienen identificados y que incluso se esta trabajando en buscar recursos externos para tratar de lograr pavimentarlos son los siguientes:

1. Tramo Tumbalá – Benito Juárez con cerca de 15 kilómetros.
2. Tramo Tumbalá – Cenobio Aguilar con cerca de 24.5 kilómetros.
3. Tramo Tumbalá – Pulpitillo con 16.9 kilómetros.

El primer tramo corresponde a una terracería que cuenta con una superficie de rodamiento con un promedio de 4.5 m de ancho, camino que al llegar a la localidad de Benito Juárez inicia uno de los tramos que están con asfalto y que permite la comunicación con los municipios de Palenque y Ocosingo ya que entronca en la carretera federal No. 199.

El segundo tramo permite actualmente la comunicación hacia el municipio de Salto de Agua y con ello también con el estado de Tabasco y Campeche al entroncar con la carretera federal No. 186. Este tramo tiene una superficie de rodamiento de 4.5 m y a partir de la localidad de Cenobio Aguilar (Municipio de Salto de Agua) hay un tramo de cerca de 8.5 km de asfalto en muy malas condiciones y que conduce hacia la cabecera municipal de Salto de Agua.

El tercer tramo pertenece a la carretera estatal que se construyo en el año de 1994, año desde el cual no se le ha dado mantenimiento por parte del gobierno del Estado. A la fecha el gobierno municipal realizó una intervención para mantener un tramo de cerca de 1.5 km.

Educación

En 2010, el municipio contaba con cerca de 152 instituciones educativas, a la fecha se tienen 155, segmentadas de la forma siguiente 63 escuelas preescolares (41 por ciento del total estatal), 62 primarias (40 por ciento del total) y 19 secundarias (13 por ciento del total estatal). Además, 11 escuelas de educación media que representan el 7 por ciento del total estatal, y ninguna escuela de formación para el trabajo, ni de nivel superior.

De los 34,793 habitantes, únicamente 11,911 cuentan con educación primaria. Hasta el momento no hay algún personal docente en educación especial.

Servicios Públicos Municipales

Son los servicios que de acuerdo a la Constitución Mexicana y la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Pública debe proporcionar en forma regular y continúa a los habitantes de su territorio, satisfaciendo sus necesidades básicas. Dentro de este contexto, podemos enmarcar los mercados públicos, panteones, rastros, alumbrado público, agua potable y alcantarillado, servicio de limpia y seguridad pública.

El municipio de Tumbalá cuenta con índices muy altos de rezago social y marginación, esto coadyuva a que los servicios públicos sean mínimos y deficientes, dado que la población ha crecido como se pudo observar anteriormente.

Agua entubada

De acuerdo al Informe Anual Sobre Condiciones de Rezago Social y Pobreza emitido por el CONEVAL y SEDESOL en el año 2015, existen 1,306 viviendas que carecen de agua entubada. Dispersas en 15 localidades. De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2019 Emitido por la Secretaría del Bienestar tenemos cerca de 10,600 personas que carecen de este vital líquido.

Drenaje

En cuanto a drenaje, de acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2019 Emitido por la Secretaría del Bienestar tenemos una población de 13,100 personas con esta carencia.

En este rubro es donde hemos identificado un mayor número de localidades que no cuentan con drenaje o un servicio sanitario. Para cuestiones de poder agruparlas, las enmarcamos dentro de este rubro, porque, dada la ubicación geográfica hay localidades a donde existen dificultades técnicas, normativas, de índole social o financiera, que no permiten llevar un sistema de drenaje; más, sin embargo, se consideraron alternativas como las letrinas a fin de dar solución a la carencia encontrada.

Mercado y Rastro Municipal

El municipio de Tumbalá a la fecha no cuenta con un rastro ni con un mercado municipal, es por ello que la administración municipal trabajará en la gestión de al menos la construcción de un mercado público municipal.

Panteón Municipal

En el municipio se cuenta con un panteón municipal, el cual depende administrativamente de la Secretaria Municipal.

Limpia Municipal

El gobierno municipal cuenta con un área de limpia, quién es responsable de mantener al día las calles, así como es el área responsable de la recolección de la basura tanto en la cabecera municipal como en algunas localidades. Como parte del complemento o la fuerza de labores de esta área se tienen cerca de 11 personas, entre el coordinador de limpia, dos choferes y el resto recolectores. Además, se tienen dos camiones recolectores de basura.

Salud

Unidades Médicas en el Municipio

A la fecha en el municipio se tiene un registro de 18 unidades médicas distribuidas en todo el territorio, de las cuales 10 pertenecen a los Servicios de Salud del Estado (SSA) las otras 8 pertenecen al sistema IMSS – Prospera. [3]

De todas ellas, solamente están activas 16, las unidades que se enuncian a continuación y aparecen en la tabla siguiente no están activas.

La casa de salud localizada en Arroyo Agua Azul perteneciente al Sistema Estatal de Salud y la Unidad Médica Rural (UMR) perteneciente al sistema de IMSS/Oportunidades que se ubica en la cabecera municipal. Cabe aclarar que en la cabecera se cuenta con un Centro de Salud con Servicios Ampliados el cual opera sin contar con todos los servicios, sigue operando con consulta externa solamente.

Personal Médico

El personal médico era de 18 personas y la razón de médicos por unidad médica era de 2.1, frente a la razón de 4.1 en todo el estado.

Carencia por Acceso a Servicios de Salud y Seguridad Social

De acuerdo al informa anual sobre la situación de pobreza 2015, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud para el 2010 fue de 42%, equivalente a 14,408 personas.

La población derechohabiente según el último dato proporcionado por CEIEG en sus perfiles municipales 2018, era de 26,938 personas lo que nos arroja un déficit de más de 7,800 personas.

Hay otras fuentes, que señalan un avance en este rubro, pero, a pesar de la disparidad en los números lo que sí es un hecho es que en materia de atención a la salud en el municipio, se tienen muchas deficiencias, desde la falta de medicamentos hasta cobertura de localidades y la no tan eficiente atención a la población.

[3] Tomado del Catálogo de CLUES 2016. Secretaría de Salud

Podemos citar que en el municipio se tienen 126 localidades, y tan sólo 16 de ellas cuentan con un centro de salud o unidad médica familiar, unas pertenecen al SSA y otros al sistema IMSS – Oportunidades.

Población que Trabaja e Ingresos

Dentro de los indicadores económicos encontrados para el municipio de Tumbalá, tenemos que en cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), se tiene un número de 13,070 habitantes.

En lo que respecta a la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), se tiene una población de 12,887. Y 182 personas no ocupadas

El ingreso más alto lo alcanza tan solo el 7 por ciento de la población con más de 3 mil pesos al mes.

Ocupación de la Tierra

De acuerdo a lo señalado en los Perfiles Municipales generado por CEIEG, una superficie total de 27,450 hectáreas totales y distribuidas en 5,155 Unidades de Producción. De las cuales 11,795 hectáreas se destinan a la agricultura, que representan el 42.96 por ciento del total.

De las 11,795 hectáreas totales, la superficie establecida por los principales cultivos se tiene lo siguiente frijol 2,076 hectáreas que equivalen al 17.60 por ciento, Maíz 5,952 hectáreas las cuales representan el 50.46 por ciento.

El cacao ocupa una superficie de 102 hectáreas que representan el 0.86 por ciento, para café se ocupan 3,494 que equivale al 29.62 por ciento, mientras que para naranja y macadamia se tienen establecidas 144 hectáreas que representan el 1.22 por ciento.

TUMBALÁ

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021

Un Gobierno de Bienestar

Eje Rector 1

Gobierno Seguro y Eficiente



Eje Rector 1.
Gobierno Seguro y Eficiente

Cuando hablamos y nos referimos a un municipio seguro, no específicamente nos referimos al tema de seguridad pública, nos referimos a la seguridad del entorno y de los ciudadanos.

Por ser el entorno el espacio en donde se desarrollan las actividades de la población, hoy en día tenemos que trascender del tradicional papel que se le ha asignado al gobierno local como proveedor de servicios públicos a ser el acompañante de procesos sociales enfocados a mejorar la convivencia armónica de sus gobernados. El crecimiento acelerado que han tenido las localidades rurales durante los últimos 10 años nos ha hecho redoblar esfuerzos para mantener e incluso aumentar la condición de comunidad segura en el entendido que debemos de tener un municipio preparado para enfrentar contingencias que ponen en riesgo a nuestra población. En este apartado, trabajaremos en desarrollar las políticas públicas vinculadas a la protección civil y a la seguridad pública, ya que ambas nos por enfoques diferentes nos generan como resultado entornos seguros.

La seguridad pública es un servicio que debe ser universal para proteger la integridad física y patrimonial de los ciudadanos. Ésta en buena medida depende de la eficacia de la policía, de las políticas gubernamentales orientadas a satisfacer las necesidades básicas de la sociedad y de las condiciones sociales preexistentes en el municipio.

Cotidianamente soslayamos que el problema de la inseguridad tiene un origen vinculado al contexto social que detona las conductas delictivas en los individuos. Los entornos familiar y escolar a edades tempranas son factores estrechamente asociados a este tipo de conducta, que desafortunadamente se ve reflejada en las personas en su edad adulta. Razón por la cual tenemos que brindar mayor atención a las políticas públicas orientadas a la prevención del delito, a la capacitación y al adiestramiento de nuestros elementos, a dotarlos del equipo necesario para poder brindar una respuesta de la manera más eficiente, así como pasar por los exámenes de control y confianza. Hoy en día, en donde el interés por invertir en la reducción del riesgo de desastres está vinculado en gran medida con los esfuerzos por disminuir la pobreza. Como Gobierno local tratamos de mejorar e impulsamos las normas de seguridad y las condiciones de vida, preocupándose por proteger de las amenazas a las comunidades, a fin de aumentar su resiliencia. Las prácticas ambientales inadecuadas, los cambios ambientales de alcance mundial (Cambio Climático), el crecimiento de la población, la urbanización, la injusticia social, la pobreza, los conflictos y la visión económica de corto plazo están generando sociedades vulnerables.

El desarrollo en la forma tradicional, no toma en cuenta el riesgo y favorece la ocurrencia de desastres, es por eso que, la protección civil en Chiapas ha constituido una de las prioridades que este Gobierno del Estado ha considerado como política pública, a fin de impulsar una transición efectiva de las acciones reactivas que se realizaban anteriormente a una cultura de la prevención que permita una mayor eficacia en el ejercicio de los recursos destinados para la protección de la sociedad en materia de desastres.



Tema 1.1
Municipio con Seguridad

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la Seguridad Pública es competencia de los tres niveles de gobierno, y que las instituciones policiales se coordinarán a través de un Sistema Nacional de Seguridad.

Los Municipios se encuentran facultados para aprobar, de acuerdo con las bases normativas que establezca el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia dentro de su esfera jurisdiccional, así como regular los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

Es con base en esto y que el entorno de inseguridad que ha surgido en algunos municipios de nuestro país, la seguridad pública constituye uno de los reclamos más apremiantes por parte de la sociedad a cualquiera de los tres órdenes de gobierno. Preocuparse y ocuparse por otorgarla es una de las prioridades de este gobierno municipal. Túmbala es uno de los municipios en donde a la fecha prevalecen índices de delincuencia bajos, razón por la cual no hay que dejar de brindar atención a este rubro, sino por el contrario hay que brindar una atención desde la función de capacitar y preparar a nuestra fuerza de tarea.

Política Pública 1.1.1 Municipio con Seguridad

Diagnóstico

Como Gobierno en turno es esencial que los índices delictivos se mantengan bajos y consideramos que para mantenerlos de esta forma se requiere contar elementos policiacos capacitado y equipado a fin de que ello les permita tener capacidad de respuesta, así como mantener la coordinación con las demás corporaciones estatales de seguridad, que son quienes nos brindan el apoyo cuando la situación así lo requiere y se hace necesaria su intervención.

Los delitos que resaltan en el municipio son los del fuero común, en donde podemos encontrar que en el año 2010 de acuerdo al INEGI se contabilizo un número de 29 delitos del fuero común, mientras que para el 2015 se redujo a un número de 19, según datos del Sistema de Seguridad Pública con información de la Procuraduría General de Justicia (PGJ):

Principales Delitos del Fuero Común en el Municipio

1. Robo sin Violencia	1
2. Robo de Ganado	1
3. Lesiones	4
4. Homicidios	3
5. Patrimoniales	2
6. Violaciones	2
7. Otros Delitos	6
Total	19

Por otra parte, de acuerdo a información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información, para el año 2018 se tienen registrados un número de 15 delitos entre los que destacan:

Delitos del Fuero Común en el Municipio 2018

1. Homicidio Culposo	4
2. Lesiones con Arma de Fuego	1
3. Lesiones con Arma Blanca	1
4. Violaciones	4
5. Otros Delitos que Atentan la Libertad y la Seguridad Sexual	1
6. Robo Sin Violencia	1
7. Narco Menudeo	2
8. Otros Delitos del Fuero Común	1
Total	15

De acuerdo a lo anterior, nos señala que la delincuencia e inseguridad van en disminución en nuestro municipio, de tal manera que hubo un decremento del 34.49 por ciento respecto del 2010 al 2015.

Esta información la corroboramos al encontrar en los datos del propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información que a marzo del 2019 se tenían registrado dos delitos como son:

1.Lesiones Dolosas con Arma de Fuego (1).

2. Otros Delitos que Atentan Contra la Vida y la Integridad Corporal (1).

Como resultado de los datos antes citados encontramos que la pasada administración inicio con la instrumentación de patrullajes en zonas en donde la seguridad pública no llegaba a pesar de las precarias condiciones de equipamiento ya que se habían dado de baja algunas patrullas, se logró instrumentar recorridos manteniendo presencia de las fuerzas policiacas en lugares en donde no se tenía presencia, consideramos que estas acciones han coadyuvado a la disminución de los índices delictivos.

En el caso del municipio, se cuenta con una plantilla de 86 policías activos en la corporación, (no incluye Agentes de Tránsito Estatal ni a la Policía Estatal Preventiva). De los cuales 7 son mujeres los 79 elementos restantes son hombres quienes pertenecen a la fuerza de tarea de seguridad pública municipal.

Una de las deficiencias encontradas en nuestra fuerza de tarea, es la inadecuada formación, la falta de equipo apropiado, así como el cumplimiento con las evaluaciones de control y confianza.

Consideramos que una policía capacitada, evaluada y equipada son elementos esenciales para el mejor desempeño de sus funciones y seguridad de la ciudadanía; de tal forma que estamos considerando trabajar de manera coordinada con la Secretaria de Seguridad Pública a fin de convenir la programación de recursos destinados a este rubro.

Como gobierno municipal tenemos la obligatoriedad de ofrecerle a la ciudadanía para su cuidado y resguardo elementos capacitados y que cumplan con las evaluaciones de control y confianza. Además de contar con el conocimiento sobre el nuevo sistema de justicia penal, derechos humanos e igualdad de género.

Así como consideramos que este punto es a favor, también encontramos que el equipamiento de los policías es una pieza importante toda vez que ello permite el buen desempeño de sus actividades, encontramos un cuerpo de seguridad con equipamiento en malas condiciones, proponiendo equipar a la fuerza de tarea.

Al inicio de esta administración encontramos que para la realización y continuar con el esquema de los patrullajes no se contaba con suficiente equipo de transporte, así que como parte del equipamiento también se estableció el aumento del parque vehicular.

La otra parte identificada tienen que ver con la capacitación de los elementos, ya que este punto nos garantizará que la intervención de la fuerza de seguridad sea bajo un marco normativo, de derechos humanos y de una forma más eficiente.

Es importante tener un cuerpo de seguridad capacitado y adiestrado, ya que ellos pueden ser los primeros en acercarse a alguna escena de crimen o de accidente y deberán tener la capacidad de seguir y aplicar los protocolos de actuación para el caso.

El contar con una fuerza confiable es también una prioridad de este gobierno, por ello se propone que todos los elementos sean evaluados con los controles de confianza por parte del Secretariado de Seguridad pública del gobierno del Estado.

Como parte de las premisas de la política de seguridad pública es mantener los indicadores en este rubro bajos, razón por la cual se decidió por tener elementos capacitados, adiestrados, equipados y con las evaluaciones y controles de acuerdo a los lineamientos de seguridad pública de gobierno del estado en beneficio de la población del municipio.

Un aspecto fundamental en el quehacer de toda fuerza de seguridad es el apego no solo al marco normativo de los protocolos de actuación y derechos humanos, siendo este último un punto importante a no pasar por alto toda vez que de hacerlo iría en detrimento de los derechos de las personas.

Es por ello que la fuerza de tarea tendrá la obligación de estar capacitada, adiestrada y sensibilizada en igualdad de género y derechos humanos como parte de las políticas transversales de este gobierno municipal.

Objetivo de la Política Pública

Incrementar la Capacidad de Respuesta de la Fuerza de Seguridad Pública Municipal

Estrategias

1.1.1.1 Mejorar el Adiestramiento en Materia de Formación Policial a la Fuerza de Seguridad.

1.1.1.2 Fortalecer la Capacitación del Cuerpo Policiaco en Derechos Humanos.

1.1.1.3 Mejorar el Equipamiento de la fuerza policiacas.

Política Pública 1.1.2 Un Municipio por la Prevención del Delito

Diagnóstico

La prevención del delito, también representa un papel muy importante en la seguridad de un municipio, ya que este es un elemento que coadyuvará a la prevención del delito al ser una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.
La prevención del delito involucra la participación de la sociedad, ya que se requiere partir con una cultura de la prevención desde los hogares.

Desde el gobierno municipal se identificó que la sociedad no participa y se mantiene al margen del tema prevención, los jóvenes tampoco están formados para no incurrir en algún acto delictivo, dado que desde el hogar no existe esta formación.

Así mismo, encontramos que tampoco se realizan operativos por parte de la fuerza policiaca como una herramienta de persuasión y prevención del delito. Así también encontramos también es importante considerar que en las escuelas no se realizan operativos por lo que se vital poder instrumentarlos sobre todo a niveles de preescolar a bachillerato.

Además, nuestra fuerza policiaca tampoco se encuentra capacitada sobre temas de delincuencia juvenil, valores, ética. Temas importantes para la prevención del delito.

Objetivo de la Política Pública

Impulsar una Cultura Sobre la Prevención del Delito.

Estrategias

1.1.2.1 Promover la Cultura en la Denuncia y Prevención del Delito.

1.1.2.2 Incrementar las Acciones en Materia de Prevención del Delito



Tema 1.2
Protección Civil

Política Pública 1.2.1
Por Un Municipio Sin Riesgos

Diagnóstico

Hoy en día la protección civil resulta indispensable y aunque Chiapas se encuentra ubicado en una región de muy alta vulnerabilidad y con una población dispersa, nos hemos propuesto una meta desde el inicio de esta administración, trabajar arduamente y cerca de la población, para que estén informadas, que conozcan los riesgos, que estén en condiciones de tomar medidas para que de esta forma reduzcamos el impacto de los fenómenos que se presenten.

La coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, el sector privado, social y académico será la que fortalezca y de vida a nuestro Sistema Municipal de Protección Civil.

Es por eso que la participación de los Comités de Protección Civil, dentro del esquema operativo desempeña un papel importante a la hora de una contingencia.

Tan es así, que, a finales de mayo del 2013, se enfrentó la emergencia provocada por el Huracán Bárbara y gracias a los avisos preventivos por toda y a toda la población, logramos reducir el impacto del fenómeno meteorológico.

Por ello podemos decir que Chiapas es una entidad que está a la vanguardia en materia de protección civil con la conciencia y seguridad en la ejecución de los programas especializados, a fin de salvaguardar la vida de las familias chiapanecas y garantizar la protección de su patrimonio, de la infraestructura y del entorno ambiental, ante la ocurrencia de riesgos y emergencias por desastres.

En relación a la protección civil, las administraciones municipales desde el ejercicio 2008 han suscrito convenios con la Secretaría de Protección Civil antes Instituto de Protección Civil para el manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas el Convenio Fondo Municipal para Emergencias y Desastres (FOMED), a través del cual se destina como mínimo el 5 por ciento del ejercicio fiscal correspondiente, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUNDF o Fondo IV).

Como fuerza de tarea para enfrentar contingencias el gobierno municipal dispone de:

- Ambulancia, Camioneta y Pipa de la UMPC, con un número de 48 personas y equipamiento menor.
- Ambulancia DIF Municipal con un personal de 5 gentes.
- Dos Camionetas tipo pick up de la Dirección de Obras Públicas, con un número de 18 personas.
- Tres patrullas del mando único y un número de 88 elementos.

Como gobierno en turno sabemos que la Protección Civil es un servicio público que se orienta a la prevención de las situaciones de riesgo que afectan a determinada población dentro de un determinado territorio.

El municipio de Tumbalá se encuentra ubicado en la región conocida como las montañas del norte en el estado de Chiapas.

Los recursos hidrológicos los conforman básicamente los ríos Hidalgo, Agua Azul, Ixtelja y Xumulja y los Arroyos Naranjil, Cuctiepa, Benito Juárez, Cacahuatal, Emiliano Zapata, Joloniel y Mariscal Yehuitz. El clima en el municipio es cálido húmedo con lluvia todo el año, las variantes climáticas se deben a la altura que predomina en el municipio, en la temporada de lluvias y ciclones es cuando llueve un poco más y está acompañado de una baja temperatura, así como con fuertes vientos.

Los meses más lluviosos en el municipio son a partir del mes de julio – diciembre debido a los nortes y frentes fríos. Estas condiciones hacen vulnerable a la cabecera municipal por deslizamientos de tierra y algunas localidades por inundación debido a la ocupación de los márgenes de los ríos y arroyos.

Los principales aspectos de riesgo que enfrenta el municipio de Tumbalá son los hidrometeorológicos por inundaciones y deslizamientos en menor cuantía los geológicos por sismos, ya que el municipio se encuentra en la parte de menor incidencia sísmica.

Como se mencionó con antelación uno de los principales riesgos que el municipio de Tumbalá enfrenta son los hidrometereológicos, además de los que se enfrentan en materia de seguridad de los bienes y de las personas, con todas aquellas localidades que se establecieron cerca de los márgenes de los ríos.

Sin embargo, existen cerca de 10 localidades que históricamente se han visto con serias afectaciones a la población y en su patrimonio por inundación, efecto que se ha agudizado en las últimas décadas, entre otras cosas por el manejo inadecuado de la cuenca y el deterioro del ecosistema.

Una de las comunidades que más ha sido afectada por desastre naturales es la comunidad de Hidalgo Joshil ya que en años anteriores se ha desbordado el rio que viene de Pulpitillo el cual proviene del municipio de Tila y Yajalon, el último

registro que tenemos fue en el año de 2009. En donde se desbordó el rio, afectando hasta la calle central y a un 40 % de la población.

Durante el mes de diciembre del 2013, en el municipio de Tumbalá tuvimos lluvias moderadas en toda la región durante 3 días, ocasionando deslizamiento de tierras en diferentes tramos carreteros, así como en el tramo crucero bambú a porvenir en la comunidad de Nuevo Triunfo y también en el tramo carretero de crucero bambú al crucero de Emiliano Zapata hubo deslizamiento de tierra en el tramo denominado cola de caballo.

Otra comunidad en donde se ha tenido registro es la comunidad de Esperanza Joyeta en el año de 2009, en esta comunidad son pocas las viviendas que se encuentran en riesgo de inundarse, pero en la temporada de lluvias y ciclones siempre la comunidad está en alerta.

Debido al deslizamiento de tierras, hemos tenido problemas principalmente en vías de comunicación en las diversas partes del territorio, como consecuencia de las fuertes lluvias.



De igual forma las áreas de cultivo, debido a que algunas se encuentran cerca de los márgenes del río; los caminos y algunos puentes también se afectan debido a la intensa lluvia, algunas localidades afectadas por los deslizamientos son El Porvenir, El Triunfo, La Esperanza Porvenir, Mariscal Yehuitz y Joloniel, por mencionar algunas que son de las que se tienen datos.

La región Tulijá Tzeltal Chol XIV no es una región susceptible de sismos, al igual que Tumbalá se encuentra en una zona con sismos no tan frecuentes y aceleraciones de menos del 70 por ciento.

Sin embargo, es necesario remarcar que los últimos dos sismos que se llevaron a cabo en el 2017 y que afectaron una buena parte del país, también causó daños y pánico en la población y que se presentaron afectaciones en viviendas y aulas escolares.

Hasta el año 2018 no se tenían identificados a la fecha daños o afectaciones por incendios, los datos cuantificables que se tienen son las quemas parciales para el establecimiento de las parcelas de maíz. Sin embargo, en este año se tuvo un incremento en las quemas por usos y costumbres para limpiar las parcelas sembradas con maíz y pese a la vigilancia se tuvieron pequeños incendios.

La administración pública no cuenta con disposiciones normativas para regular el crecimiento ordenado un plan de desarrollo urbano o programa de urbanización.

Lo que nos genera un crecimiento desordenado de la población, pero sobre todo se permite el asentamiento en lugares que no son aptos para ello y que representan un riesgo y hacen presión sobre los recursos naturales.

Por lo tanto, podemos concluir que esta administración municipal tiene que trabajar en tener una unidad de protección civil equipada y con personal capacitado, de tal manera que haya capacidad de atender los sucesos que se presenten y bajo el entendido que para que tener una capacidad de respuesta eficiente se requiere de contar con una población concientizada en materia de protección civil también.

Con base en experiencias y sucesos de años anteriores e incluso de este año con algunos incendios por quemas agrícolas encontramos que el personal de la unidad municipal de protección civil requiere de capacitarse si se quiere llegar a tener capacidad de respuesta ante las diversas contingencias que se presentan.

Además, es importante que el personal se encuentre equipado con herramientas que permitan el buen desempeño de la actividad de protección civil, de igual forma los equipos de transportes cuenten con el mantenimiento necesario.

En materia de riesgos en el territorio la administración pública no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano, con un Atlas de Riesgo Municipal ni con Planes de Contingencia, los cuales son importante para salvaguardar y ordenar el crecimiento de la población y delimitar las zonas de riesgo y además ver por la seguridad de las personas en caso de contingencia.

Objetivo de la Política Pública

Fortalecer la Atención en Situaciones de Desastres a la Ciudadanía y su Entorno.

Estrategias

1.2.1.1 Mejorar la Capacidad de Respuesta de la Unidad Municipal de Protección Civil, ante contingencias.

1.2.1.2 Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil.

1.2.1.3 Promover la Cultura de la Protección Civil



Tema 1.3
Gobierno Municipal

Como es sabido el Gobierno local, es el ente responsable de atender en primera instancia a su ciudadanía, por lo que consideramos que se debe de contar con las herramientas y elementos necesarios para dar atención a las demandas planteadas; así como a las inesperadas que se presentan como emergentes que afectan o ponen en riesgo a la población.

La estructura orgánica de la administración pública municipal tiene procesos burocráticos ineficaces y a pesar de los muchos esfuerzos todavía hay una mala atención a la ciudadanía.

Llevar a cabo cambios estructurales en el sector público municipal que estén acordes a las políticas del Ejecutivo federal y estatal, requieren de instrumentos jurídicos acordes a las medidas establecidas, a fin de garantizar el óptimo y eficiente manejo de los recursos públicos y de poder contar con un aparato burocrático capaz de resolver y dar atención a las demandas de la sociedad.

Política Pública 1.3.1. Gobierno Ordenado y Eficiente.

Diagnóstico

Como ya se citó con antelación el Gobierno local, es la entidad responsable de brindar la atención y dar respuesta en primera instancia a la ciudadanía, por lo que consideramos que se debe de contar con los elementos necesarios para dar ello.

Es por ello, que se identificaron los aspectos más relevantes e importantes de la situación que guarda la administración pública municipal a su inicio, así como los servicios que esta presta a nuestra población.

El actual gobierno municipal, legitimo en su origen, es el resultado de un arduo trabajo de la voluntad popular expresada electoralmente; cuenta con un Ayuntamiento, conformado por el Presidente Municipal, un Síndico Municipal, 6 Regidores propietarios y 4 Regidores plurinominales

La estructura administrativa actual, se encuentra integrada por diez áreas administrativas más presidencia y sindicatura municipal.

Dichas áreas son: Secretaría Municipal, Tesorería, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planeación, Comandancia de Policía, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Fomento Agropecuario, Contraloría Municipal. Además de organismos desconcentrados como nuestro DIF Municipal y Sistema de Agua Potable.

Como parte de las políticas transversales de igualdad de género y derechos humanos, este gobierno municipal a la fecha no cuenta con un área que, de atención a los derechos humanos, así como un área que procure la igualdad de género y los derechos de la mujer e involucre la participación ciudadana en el municipio, para lo cual se tiene considerado la creación de estas las siguientes áreas:

1. Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
2. Atención Ciudadana

Áreas que coadyuvaran a fortalecer las políticas públicas y al cumplimiento de los ordenamiento o leyes tanto estatales como federales, además que permitirá ser un gobierno centrado en las personas.

Además, se encontró que el personal de la administración pública carece de capacidades técnicas y administrativas, por lo que se hace importante velar por la profesionalización de los mismos.

En ese sentido se identificaron temas relacionados a la obra pública, a la administración de proyectos, a la igualdad de género, derechos humanos por lo que se hace importante que capacitarlos a fin de poder ser un gobierno capaz de dar atención y respuesta a las necesidades de la población.

Como todo municipio al crecer, el tamaño de la población también lo hace, de igual modo se hace necesario el crecimiento del gobierno y este no tiene que ser en eltamaño de su personal, sino más bien en la parte de orden y reglamentación.

Es, en este sentido que la administración municipal en turno ha identificado que se tienen ciertas deficiencias en la parte administrativa y no permite el buen actuar del gobierno local, razón por la que al revisar el marco normativo del H.

Ayuntamiento encontramos que se requiere de:

1. Bando de Policía y Buen Gobierno.
2. Reglamento Interior del Ayuntamiento.
3. Reglamento de Construcción.
4. Reglamento de Limpia.
5. Reglamento de Panteones.
6. Reglamento de Movilidad.
7. Reglamento de Verificaciones y Clausuras.

Con esto reglamentos y bandos se considera que la administración pública tendrá un marco normativo que permita cubrir las necesidades básicas para la buena atención a la ciudadanía, dicho marco normativo se tendrá que integrar a lo largo de los tres años de la administración.

Objetivo de la Política Pública:

Fortalecer las acciones institucionales para Mejorar el quehacer del Gobierno Municipal.

Estrategias

1.3.1.1 Actualizar la Normatividad y Reglamentación Municipal.

1.3.1.2 Mejorar la Atención en Temas de Derechos Humanos y Atención Ciudadana.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este gobierno local como una entidad responsable de cumplir con las políticas públicas estatales y federales, considero importante no perder de vista la alineación con los ODS; por lo que en sus consideraciones locales consideró sumarse a la participación de la agenda 2030 y que para este eje incluye a tres ODS.

ODS 4: Educación de Calidad



Meta 4.4 Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles



Meta 11.5 Reducir de forma significativa el número de muertes por desastres y reducir las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.



TUMBALÁ

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021

Un Gobierno de Bienestar

Eje Rector 2

Gobierno para el Bienestar Social





Tema 2.1
Bienestar Social

La parte más importante que le toca dirigir a la administración municipal es quizá las políticas que tienen que ver con los que menos tienen. Porque en ello, va a radicar parte del éxito de la administración ya que el espíritu de ella es velar por los que menos tienen.

En el municipio de Tumbalá políticas sociales van y vienen, unas han funcionado otras no, para nosotros como administración en turno, podríamos decir que apostamos a una política social incluyente y vanguardista que se base en la solidaridad, equidad e inclusión, que nos permita en el corto plazo coadyuvar a erradicar la pobreza extrema que es uno de los flagelos que maltratan a la población de nuestro municipio y con ello apostar en hacer menor la brecha de la desigualdad.

Buscar mejorar la calidad de vida de la ciudadanía es el principal objetivo del actual gobierno municipal, atendiendo temas puntuales del bienestar de la sociedad y de las personas en particular.

Un elemento fundamental para conseguirlo será identificar puntualmente los aspectos con mayor rezago en las condiciones de vida de los habitantes de Tumbalá, con el objetivo de orientar estrategias y acciones, para construir una mejor sociedad, respondiendo a las necesidades de esta con soluciones que transformen su entorno.

Política Pública 2.1.1
Bienestar Social para Todos.

Diagnóstico

Uno de los problemas que impacta y marca al municipio de Tumbalá es el nivel de pobreza que presenta el territorio y con ello el de sus habitantes, ya que de acuerdo a la Secretaría del Bienestar de acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en donde se indica que solo cerca del 0.2 por ciento de la población no se encuentra en situación de pobreza y no es vulnerable. 1.7 por ciento es vulnerable por carencias y 0.2 por ciento es vulnerable por ingreso, lo que representa un 2.1 por ciento de la población con mejores condiciones que el 97.9 por ciento que se encuentra en condiciones de pobreza.

Lo que significa que 34,824 personas (97,9 por ciento) se encuentran en situación de pobreza, de los cuales 20,383 (57.3 por ciento) se encuentran en situación de pobreza extrema y 14,407 (40.5 por ciento) en situación de pobreza moderada, esto considerando los datos de población que trae como proyección de CONAPO para este 2019.

Bajo este contexto, el municipio se encuentra con un Alto Grado de Rezago Social pudiendo ver la razón en aspectos como: Servicios a la Vivienda, Calidad de Espacios en la Vivienda, y Alimentación, por citar algunos factores importantes para el desarrollo de las familias del municipio.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL) en su documento “Medición de la Pobreza Chiapas 2010 – 2015”. Señala que para el año 2010, el municipio de Tumbalá tuvo un porcentaje del 97.3 por ciento En situación de pobreza que equivalen a más de 30 mil 300 habitantes. En situación de pobreza moderada tenemos a 8 mil 458 personas y en pobreza extrema tenemos a más de 21 mil 800 habitantes.

Para el 2015 este mismo documento señalaba a una Población en Pobreza de 33 mil 963 habitantes que representaba el 97.8 por ciento; de los cuales el 57.3 por ciento se encuentra en Pobreza Extrema con la cifra de 19 mil 897 personas. Mientras que en Pobreza Moderadas se encontró el 40.5 por ciento con 14 mil 066 personas.

En un municipio en donde la población rural representa el 80.20 por ciento, distribuida en 130 localidades, de las cuales albergan a 25,380 habitantes que representan el 80.02 por ciento de la población total nos muestra la ruralidad del territorio y una de las razones del rezago social.

Con base en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018 encontramos que la Secretaría de Desarrollo Social (hoy Secretaría del Bienestar) señala que en el 2010 la población con carencia en alimentación era de 24.6 por ciento, mientras que para el 2015 fue del 11.2 por ciento que representan cerca de 4 mil personas hoy en día.

Este hecho también afecta a nuestros niños y niñas cuyas familias son vulnerables por alimentación, por lo que, de no atender la situación nuestras niñas y niños tendrán una disminución en el rendimiento físico generando desnutrición por la falta de la adecuada alimentación al igual que el resto de la familia.

Sin embargo, dicha situación se complica con las niñas y niños que asisten a la escuela ya que sus capacidades intelectuales también se verán afectadas.

Para el municipio de Tumbalá el Índice de Desarrollo Humano para el año 2000 fue de 0.55586, mientras que para el 2010 es de 0.550 que le otorga el lugar 33 en el estado y se encuentra dentro de los 55 municipios con menor índice de desarrollo.

En cuanto al indicador de rezago social para el año 2000 es de 1.51627 que es un alto grado situándolo en el lugar 118 en el contexto nacional; para el año 2010 el municipio presento un índice de 1.50446 que continúa siendo Alto y lo sitúa en la posición 216 a nivel nacional y a nivel estatal mueve al municipio de la posición 16 a la posición 19.

El municipio de Tumbalá, es uno de los siete municipios de la Región XIV Tulijá, Tzeltal, Chol con mayor número de habitantes distribuidos en localidades rurales en donde solamente la cabecera municipal y una localidad más son los únicos centros urbanos.

Se puede observar casas que, si bien el piso de tierra se encuentra en pocas viviendas, el techo sigue siendo de lámina con paredes de madera y uno o dos cuartos, lo que origina que sea una vivienda con un hacinamiento principalmente en el dormitorio.

Prueba de ello es lo que el Informe Anual Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2018 pública y señala que cerca de 1,017 viviendas presentan piso de tierra que representa cerca del 14.9 por ciento. En cuanto a paredes de algún material endeble y encontramos cerca del 15 por ciento que equivale a cerca de 1,024 viviendas.

Esto lo constatamos al observar viviendas en las que prevalece el techo de lámina mayormente y que en algunos casos esta se encuentra corroída por el medio ambiente.

Las viviendas particulares habitadas a lo largo de 10 años han crecido en un número de 1,988; lo que representa un 29.12 por ciento. Ya que en el año 2005 se tenía un número de 4,839, al 2010 se tuvieron un total de 5,075 mientras que para el 2015, INEGI estimó un total de 6,827 viviendas particulares habitadas.

Encontramos que cerca del 22.9 por ciento del total de las viviendas habitadas presentan piso de tierra, que representan un número de 1,563.

Al 2010 había 3,433 viviendas con uno y dos cuartos, 2,156 tenían entre 3 y 4 cuartos y 358 disponían de cinco cuartos o más.

Al día de hoy el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2019 señala que 8 mil 900 personas se encuentran en hacinamiento y que representan a cerca del 25.9 por ciento de la población.

Las políticas gubernamentales planteadas por administraciones de gobiernos anteriores, no han logrado dar atención a esta demanda de la población.

Con datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017 de las 6,827 viviendas particulares habitadas en el municipio un número de 357 no disponen de un escusado, mismas que agrupan a cerca de 1,856 personas.

Objetivo de la Política Pública

Reducir la Población en Condiciones de Pobreza en el Municipio.

Estrategia

2.1.1.1 Mejorar la Atención a la Población en Situación de Carencia Alimentaria.

2.1.1.2 Disminuir la Población que Habita en Viviendas en Malas Condiciones y en Hacinamiento.

Política Pública 2.1.2 Población Vulnerable

Nuestro municipio se encuentra dentro de los que tienen un mayor rezago social de nuestro Estado, pudiendo observar que, derivado del crecimiento de la población, de la poca capacidad de las familias para generar ingresos, lo que no permite satisfacer sus necesidades de alimentación, de mejoramiento de la vivienda, de asistencia social, por mencionar algunas.

Además, encontramos que una parte de nuestra población no son sujetas de atenderse o no son tomadas en cuenta dentro de la política de asistencia social, ya que, por desconocimiento, o por falta de recursos en ocasiones no pueden trasladarse a realizar los trámites correspondientes para integrarse a los programas sociales.

En este sentido, existen niños, niñas, jóvenes y adultos mayores que tienen capacidades diferentes y que la mayor parte de las veces no son atendidos por los sistemas de asistencia social o de salud, por ignorancia o por falta de recursos como se mencionó antes, hecho que los limita en acceder a la educación, a la salud, a las actividades de esparcimiento y convivencia, además de frenar su desarrollo personal e integración a la convivencia social.

A través de las diversas reuniones en las localidades se logró recabar datos que permitieron identificar diversos tipos de discapacidad en las personas como son: auditiva, motora, visual y del habla agrupando a población de diversas edades que va desde los niños y adultos que requieren de un equipo auxiliar para personas con discapacidad motriz, equipo auxiliar auditivo. Como personas que requieren de una cirugía para mejorar la visión, para corregir problemas del habla o alguna otra lesión que los tiene impedidos para desarrollar sus actividades cotidianas de manera regular.

La violencia de género es un aspecto de la sociedad que en el municipio ha crecido, además de que por usos y costumbres los hombres llevan el mando.

El número de mujeres que son maltratadas o muchas veces golpeadas en el seno de la familia es un dato que no se tiene con precisión, sin embargo, por reportes hechos por la ciudadanía o por los propios familiares de la mujer maltratada solicitando la intervención de la seguridad municipal, podemos estimar que somos un municipio libre de violencia en contra de la mujer.

Además de que no se cuenta con un área que de atención y seguimiento a las mujeres víctimas de violencia, nos deja ver que tampoco hay concientización en la igualdad de género y mucho menos entender que las mujeres también tienen derechos iguales que los hombres.

Objetivo de la Política Pública

Mejorar la Atención a la Población en Situación de Vulnerabilidad por parte del Gobierno Municipal

Estrategias

2.1.2.1 Fortalecer el Apoyo para los Grupos Vulnerables (ayudas Técnicas).

2.1.2.2 Mejorar la Atención y Apoyo a Mujeres Victimas de Violencia.



Tema 2.2
Salud

Mejorar las condiciones de salud de nuestra población es parte esencial de las políticas de bienestar.

En el municipio de Tumbalá a la fecha todavía podemos encontrar problemas de saludo asociados a las condiciones de pobreza y marginación de la población.

Además, que derivado de las políticas públicas que han incidido sobre este tema las condiciones siguen igual.

Lograr que toda la población tenga acceso de manera equitativa a los servicios de salud, es uno de los retos más grande que enfrenta el gobierno estatal y esta administración.

Sin duda alguna podemos afirmar que la condición de salud de la población se refleja en gran medida en la dispar desigualdad social que se tiene en el municipio.

2.2.1 Política Pública Tumbalá Saludable

Diagnóstico

A través del fortalecimiento al modelo de atención a la salud en el municipio, consideramos que se requiere de programas orientados al desarrollo humano de nuestra población.

Toda vez que somos un municipio rural en donde las localidades se encuentran dispersas y la necesidad de contar con un médico o un área que atienda las necesidades sin que tengan que recorrer grandes distancias es más imperante. Si bien es sabido, en el municipio no se tiene un centro con hospitalización a la fecha, aun tras haberse construido un Centro de Salud con Servicios Ampliados (SSA) y precisamente la administración 2015 – 2018 trabajo en un proceso de gestión desde su inicio y que dio fruto con la apertura del Centro de Salud en noviembre del 2018.

Pese tras este logro, seguirá siendo una de las demandas más sentidas de la población cuando hablamos del tema de salud ya que a la fecha sigue sin poder operar por la falta de recursos. Sigue funcionando como estaba antes otorgando solamente la consulta externa.

Sumado a esta falta y a la ubicación geográfica del municipio se hace importante y necesario de contar con equipo de traslado (ambulancias) y un centro en donde se brinde desde la consulta general hasta la hospitalización.

Desde la óptica de cobertura de salud en el municipio, solamente el 12.12 por ciento de las localidades; que representan un número de 16 cuentan con una Unidad Médica Rural, Centro de Salud o Casa de Salud. Y desde estas localidades la atención a la salud se dispersa hacia el resto que no tiene un centro de atención, ocasionando que la cobertura sea un tanto ineficiente. Como gobierno local, esto se considera un problema, al cual hay que empezar a atacarlo ya que incide de manera directa en la calidad de vida de nuestra población.

Es entendible que los costos de mantener, construir o equipar un centro de salud representaría para la hacienda pública municipal un costo muy elevado que quizá la administración no puede costear ni en el corto ni en el mediano plazo; pero si puede instrumentar acciones que en el corto plazo pueda representar el inicio de atender a la población vulnerable.

La población derechohabiente que tuvo acceso a cuidados de la salud para el año 2010 representó un total de 16,527 de acuerdo al INEGI; que significo para ese año el 52.1 por ciento del total de la población. Mientras que para el 2014 el número de personas derechohabientes fue de 28,615 estas cifras incluyeron ISSSTE con 556, ISSSTECH con 46, así como Seguro Popular con 28,013 afiliados.[1]

A la fecha en el municipio se tienen 16 unidades médicas distribuidas en todo el territorio, de las cuales 9 pertenecen a los Servicios de Salud del Estado (SSA) las otras siete pertenecen al sistema IMSS – Oportunidades.

[1]CEIEG; Perfiles Municipales; Subsecretaría de Planeación, Gobierno del Estado de Chiapas.

Como hemos acotado en apartados anteriores, la dispersión poblacional afecta a las poblaciones y a sus habitantes en su desarrollo y bienestar de manera negativa sobre todo en los costos de llevar obras y servicios que se ven incrementados por las distancias, la conectividad o simplemente se vuelven incosteables por el acceso.

Un ejemplo de esto sucede con nuestro servicio de salud en el municipio, en donde solamente cerca del 12 por ciento de las localidades cuenta con un centro de salud (federal o estatal), existen solamente dos ambulancias que dan servicio a todo el territorio, y los centros de salud no cuentan con todo el medicamento que prescriben al derechohabiente, ocasionando que el tratamiento brindado este incompleto.

Por lo que asisten al DIF Municipal o a la presidencia a solicitar se les apoye con recursos para la adquisición de medicamentos.

En otras muchas ocasiones llegan al DIF Municipal o a la Presidencia Municipal solicitando se les apoye con recursos económicos para que se asistan de un médico particular.

Así mismo, hay población que vive en localidades que por lejanía a los centros de salud no asisten a una revisión de manera periódica, y se han presentado muchas veces al DIF Municipal con el paciente en un estado grave de la enfermedad, lo que muchas veces pone en riesgo la integridad del enfermo.

El factor dispersión poblacional tiene un peso importante en la generación del desarrollo, ya que vivir en una localidad alejada de los centros urbanos, sin servicio de salud, sin recursos para trasladar un enfermo, una mujer en estado de gravidez va en detrimento del estado de bienestar de las personas.

Objetivo de la Política

Fortalecer la Cobertura de atención de los servicios de salud en el municipio.

Estrategias

2.2.1.1 Mejorar los Servicios Médicos a la Población en General.

2.2.1.2 Mejorar el Traslado de Pacientes.

2.2.1.3 Fortalecer las Brigadas Comunitarias de Salud para la Atención en Localidades Dispersas.

TEMA 2.3
Educación y Cultura

Política Pública 2.3.1
Por una Sociedad Con Conocimiento

La UNESCO considera que la educación es un factor esencial para el desarrollo humano, social y económico, y nos ayuda a crear mejores personas. Es en este sentido que no podemos pasar por alto que nuestro municipio presenta un rezago educativo del 37.8 por ciento. Que en términos absolutos significarían que de cada 100 personas 62 sabrían al menos leer y escribir.

Siendo un municipio en donde el rezago social, la marginación y la pobreza están presentes, la educación es sólo una parte de las acciones que hay que procurar, ya que esta es más obligación del estado que del gobierno local.

Es por ello, que estamos considerando realizar contribuciones en respaldo a la política estatal y en apoyo a las familias de escasos recursos, con el objetivo de impulsar el conocimiento y la cultura como herramienta para luchar contra el rezago educativo, la contribución que

esta administración puede hacer gira en torno al estado físico que guarda la infraestructura educativa principalmente las aulas escolares, ya que estas se encuentran con afectaciones en techos, en paredes, pisos, muchas de ellas no han recibido un mantenimiento adecuado en años.



En el municipio de acuerdo al dato de la Secretaría de Educación de Chiapas con información a inicio del ciclo escolar 2014 – 2015 se cuenta con un total de 154 escuelas de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Con un total de 585 aulas en todo el territorio.

Encontrando que preescolar atiende un flujo cercano a los 2,269 niños, distribuidos en 64 jardines de niños, con un número de 93 aulas. En primaria se atiende poco más de 5,000 alumnos con 62 escuelas, con un número de 237 aulas.

En secundaria se cuenta con 19 escuelas, con un número de 97 aulas y una matrícula de 2,360 alumnos.

En nivel medio superior se tiene una plantilla de 1,606 alumnos en sus diversos grados en 9 escuelas y ocupando un número de 58 aulas.

Muchas de estas escuelas se construyeron unas a través de la federación y el estado en los años 70´s, 80´s y 90´s, las que fueron levantadas durante la década de los 90´s, todavía se encuentra en buen estado, requiriendo muchas veces corregir pintura y factores de humedad, las que tienen más años, encontramos que requiere de un mantenimiento mayor, cambiar techos, revisar sanitarios, pisos, puertas y ventanas. Pero muchas otras presentan techos principalmente con filtraciones, con muros dañados, con parte de la estructura expuesta lo que puede llegar a representar un riesgo.

La infraestructura de espacios dedicados a la educación física es también una necesidad en la mayoría de las escuelas, ya que en su momento se construyó solo la escuela y no se acompañó de ningún espacio deportivo, por lo que los niños y jóvenes en la mayoría de las escuelas realizan la actividades deportivas y recreativas en un espacio no adecuado.

En cuanto a escuelas de nivel superior o a nivel de técnicos o técnicos superiores que preparen a lo jóvenes que egresan de secundaria o de nivel medio superior no se cuenta con ninguna.

Los alumnos que egresan del bachillerato, tienen que ir a estudiar fuera del municipio, ya sea a Ocosingo, Palenque o a otra parte del Estado u otros otro Estados de la República.

En virtud del crecimiento y la demanda de estudiantes que egresan cada año del nivel medio superior, se requiere de contar con un campus de una universidad, o de una escuela para dar atención a la preparación para el trabajo como podría ser un ICATECH.

Objetivo de la Política

Fortalecer el Apoyo a la Educación de Niñas, Niños y Jóvenes.

Estrategias

2.3.1.1 Mejorar la Infraestructura para la Formación Educativa.

2.3.1.2 Mejorar el Apoyo a la Educación de Niñas, Niños y Jóvenes.

2.3.1.3 Brindar una institución educativa de Tipo Superior.

Política Pública 2.3.2 Por una Cultura con Tradiciones.

La parte de cultura para nosotros como administración Municipal es una parte de la educación informal que complementa o que acompaña lo que se enseña en las aulas, dado que se busca generar o despertar en nuestros niños y jóvenes la creatividad, la intelectualidad, las habilidades y el gusto por las artes pero sobre todo que conozcan su cultura, su origen.

Aunque la cultura es un aspecto olvidado o que pocas administraciones han tomado en cuenta, como gobierno en turno queremos brindarle el impulso necesario y por lo tanto nos dimos a la tarea de acercarnos a la Casa de la Cultura que pertenece a CONECULTA en donde nos encontramos con un panorama nada alentador, ya que si hay actividades que ayudan a niños y jóvenes con las actividades intelectuales y de formación de las habilidades sin embargo, el espacio que ocupa el lugar no es el adecuado, así que consideramos que es prioritario desarrollar otro espacio que permita brindar un entorno más adecuado para el desarrollo de las capacidades culturales.

Socialmente, este aspecto es importante, ya que hoy en día en donde las sociedades modernas han tomado como parte de su recreación el consumo de productos nocivos para su salud, es importante hacer algo para prevenir y la mejor prevención es generar actividades que desarrollen capacidades y mantenga ocupados principalmente a nuestros niños y jóvenes. Además, que la sociedad le otorga poca importancia a este centro cultural y la poca que tiene acceso no se involucra o participa en las actividades.

Además que la población ha dejado en el olvido las tradiciones culturales propias de la etnia, siendo una sola la localidad que retoma las tradiciones ancestrales en el municipio, por ello es importante remarcar y hacer énfasis en este rubro e impulsar el rescate de estas.

Objetivo de la Política

Brindar Apoyo a las expresiones artísticas y culturales en el municipio.

Estrategias

2.3.2.1 Mejorar las Condiciones de la Casa de la Cultura.

2.3.2.2 Incrementar el Interés y participación de la sociedad en eventos culturales y artísticos.

2.3.2.3 Promover las costumbres y tradiciones del municipio.

Tema 2.4
Juventud y Deporte

En los últimos años la oferta de recreación y deporte enfocada hacia los jóvenes, se ha transformado en uno de los elementos centrales para las estrategias e instrumentos que buscan redirigir el desarrollo de la sociedad, creando políticas que permiten generar factores diferenciales dependiendo el tamaño de la población.

Política Pública 2.4.1 Juventud, Deporte y Recreación

La recreación y el deporte como servicio público deben dotarse a todos los residentes, principalmente, a la niñez y juventud, que requieren alternativas de formación, expresión e integración con las formas de vida y convivencia social.

Pero hablar de deporte y recreación, implica que debe vincularse la política con el conjunto de inmuebles que proporcionan a la población la posibilidad de acceso a la recreación, a la actividad física, y con ello a una vida más saludable.

El deporte es un elemento fundamental para el desarrollo físico de la población, cumpliendo funciones de apoyo para la salud y la recreación, así como de comunicación y organización en las comunidades.

Lamentablemente, el municipio carece de infraestructura deportiva, recreativa, así como de esparcimiento para nuestros niños y jóvenes. Es por esta razón, que como administración gubernamental estamos preocupados por dotar de infraestructura deportiva y recreativa principalmente a la cabecera municipal y a las localidades más grandes.

En la cabecera municipal, solamente cuenta con equipamiento de gimnasio al aire libre. Es por ello que trabajaremos de manera incansable para poder gestionar la infraestructura deportiva necesaria toda vez que con nuestros recursos no tendremos la capacidad de construirlas.

Objetivo de la Política Pública

Fortalecer el Impulso a las Actividades Deportivas, de Recreación y Esparcimiento.

Estrategias

2.4.1.1.1 Promover programas enfocados a impulsar las actividades deportivas y recreativas.

2.4.1.1.2 Fortalecer los Espacios para la Recreación y el deporte.

Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el marco de la constitución local que señala la obligación de contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hoy Objetivos de Desarrollo Sustentable, esta administración señala el cumplimiento a ellos:

ODS 3: Salud y Bienestar



Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios básicos de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

ODS 4: Educación de Calidad



Meta 4.1: Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Meta 4.2: Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Meta 4.3: Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.



ODS 5: Igualdad de Género

Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

TUMBALÁ

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021

Un Gobierno de Bienestar

Eje Rector 3

Gobierno con Servicios Públicos para Todos





Eje Rector 3

Gobierno con Servicios Públicos para Todos

Hoy en día en donde la sociedad está comenzando a exigir o a demandar mejores servicios, los gobiernos locales como entidades responsables del territorio deben de estar conscientes de que ahí es donde ocurrirán los cambios más transcendentales debido a la movilidad en el crecimiento social que se da en los municipios. Por consiguiente, al crecer la población los servicios municipales nos funcionan como indicadores de desarrollo.

Por lo que podemos considerar que la prestación del servicio no solo es un cubrir una necesidad o cumplir con un derecho de un sector de la población, sino que también lo podemos considerar como un indicador de una necesidad satisfecha o insatisfecha y que se está o no creciendo a la par de la población.

Derivado de esto, este gobierno en turno considera que los centros de población deben ser el espacio para el desarrollo integral de sus habitantes como sociedad, y estos deben de contar con los servicios mínimos de forma que a través de un esfuerzo se trate de garantizar y mantener el crecimiento de los servicios públicos a la par de la población.

Tema 3.1
Servicios Públicos



Los Servicios Públicos en esta época de modernidad son sumamente importante para las personas por que forman parte de derechos y de obligaciones de los gobiernos de proporcionarlos, sino que conforme se va dando el crecimiento de una población, van surgiendo necesidades básicas que tienen que irse satisfaciendo y los servicios públicos son una de ellas, es por ello que este Gobierno en turno está trabajando para atender y satisfacer esta demanda.

Una parte importante en todo municipio con localidades rurales y urbanas, es contar con la infraestructura necesaria que permita un mejor desarrollo de quienes en ellas habitan. Tumbalá como muchos municipios en el que su condición territorial es del tipo rural, que además presenta una alta dispersión poblacional sobre su territorio, sumado a las condiciones socio – políticas de su población. Que se considera como un factor que dificulta la inversión para el desarrollo haciéndose más difícil generar infraestructura urbana y de servicios.

Considerar que el crecimiento de toda población no siempre está vinculado al incremento en la oferta de servicios públicos. Es un hecho que podemos comprobar en nuestro municipio, en donde la población ha crecido, la infraestructura urbana como los servicios no lo han hecho a la par del crecimiento demográfico que el municipio presenta hoy en día.

Esto lo podemos corroborar al encontrar carencias en servicios públicos como el alumbrado, los servicios de limpia y recolección de basura, panteón, mercado los cuales son importantes ya que permiten a la población un entorno de bienestar y sin perder de vista que dichos servicios se encuentran en el marco de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Pública.

De igual modo hemos encontrado que en cuanto a infraestructura urbana se requiere de pavimentación, revestimiento o apertura de calles.

Política Pública 3.1.1 Municipio con Adecuado Manejo de la Basura

Diagnóstico

El municipio de Tumbalá al igual que muchos en el estado, cuenta para la disposición final de sus desechos dispone de tiradero a cielo abierto, el cual es causa de problemas por contaminación en diversas formas.

Los gases que se generan, el humo por la quema de los residuos, los roedores e insectos, así como los jugos que se lixivian hacia el subsuelo, hace que la administración municipal considere la opción de buscar los recursos para la construcción de un relleno sanitario.

Aunado a ello, la generación de basura es un hecho que enfrenta la administración municipal, ya que la falta de conciencia al medio ambiente no existe, y la población tira la basura en la calle, saca la basura antes de los horarios establecidos para ello, por lo que para contener este hecho se hace necesario la concientización a la población.

Además de buscar la opción primero de comprar un terreno que cumpla con los requerimientos y segundo realizar las gestiones pertinentes para la construcción de un relleno sanitario.

Objetivo de la Política Pública

Mejorar el Servicio de Disposición y Manejo de la Basura.

Estrategias

3.1.1.1 Fortalecer la Capacidad en el Manejo de la basura a la Población.

3.1.1.2 Buscar Recursos Financieros para la Construcción de un Relleno Sanitario.

Política Pública 3.1.2 Alumbrado para las Localidades

Diagnóstico

El alumbrado público es una necesidad importante para la población, porque ayuda a realizar actividades y permite disfrutar de los espacios públicos, nos permite como gobierno contribuir en tres sentidos: Elevar su calidad de vida, generar una visión diferente del ambiente urbano constituye una poderosa herramienta para la prevención del delito.

De manera paradójica la ausencia de este servicio tiende a limitar las actividades de la población nos da una imagen como localidad de desatención pública, además de ser un factor de inseguridad y que genera oportunidad a la delincuencia.

Por lo que el mejoramiento, mantenimiento e instalación de alumbrado público es una necesidad primordial para este gobierno, dado que han sido una de los problemas que se enfrentan; como prueba de ello, la falta de alumbrado a la cabecera municipal es una realidad ya que nos afecta en los accesos a esta y en los primeros cuadros del centro.

De acuerdo al padrón de luminarias que tiene Comisión Federal de Electricidad se tiene cerca de 804 luminarias distribuidas en 48 centros de población que representan el 36.36 por ciento del total de localidades del municipio. Muchas de estas luminarias no funcionan, por lo que requieren ser rehabilitadas con focos ahorradores o lámparas tipo LED para disminuir los gastos en alumbrado público. Este hecho, de que las luminarias no funcionen, nos genera que haya ciertas zonas sin alumbrado dentro de los centros de población.

Acción que principalmente se debió a que los recursos del FISM hasta el año anterior se encontraban con limitaciones para destinarlos a acciones complementarias como era el alumbrado, la atención a las escuelas, el pavimento y los caminos, razón por la cual los recursos eran mínimos, permitiendo la realización de pocas acciones por parte de los gobiernos locales.

Hoy en día, encontramos que un poco más del 25 por ciento de estas no funcionan, por lo que se considera que durante los tres años de la administración se pueda atender el problema de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público.

Además, hay que considerar que debido al crecimiento de la población en las localidades es indispensable considerar colocar luminarias en espacios públicos donde no se cuenta.

Objetivo de la Política Pública

Incrementar la Cobertura de Alumbrado Público.

Estrategia

3.1.2.1 Disminuir las Localidades del Municipio que Carecen de Alumbrado Público.

3.1.2.2 Brindar Mantenimiento al Alumbrado en la Cabecera Municipal y Localidades.

Política Pública 3.1.3 Municipio Urbanizado

Diagnóstico

En cuanto a infraestructura urbana podemos observar que en la mayoría de las localidades presentan calles pavimentadas, sin embargo, es posible apreciar que no son la totalidad de las calles en cada una de los centros de población exhibiendo con ello una carencia en el proceso de urbanización.

Además, que en el municipio hay poblaciones que no cuentan con ninguna calle pavimentada, lo que nos genera inadecuado tránsito de personas y vehículos sobre las vialidades de terracería o brechas. Que durante la temporada de lluvias se llenan de lodo, generando que los transeúntes se mojen o ensucien.

La infraestructura pública tiene el potencial de mejorar dramáticamente el estándar de vida de las personas en situación de pobreza, que si bien es cierto, una calle pavimentada se puede considerar como estatus de bienestar para la población que en ella vive. Sin embargo, una pavimentación no solo es el estatus de bienestar, sino que le agrega valor a las viviendas que se encuentran sobre ella toda vez que lleva intrínsecamente servicios como agua entubada y drenaje generando un desarrollo sobre la vida de la población.

Objetivo de la Política Pública

Mejorar las Condiciones de las Vialidades en las Localidades.

Estrategias

3.1.3.1 Mejorar el Mantenimiento de las Vialidades en los Centros de Población.

3.1.3.2 Incrementar la Cobertura de Calles Pavimentadas en las Localidades.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como gobierno local con estas políticas públicas estaríamos atendiendo a los objetivos siguientes:

ODS 3: Salud y Bienestar



3.9 Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante.



7.1 Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, fiables y modernos.

7.2 Para 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

TUMBALÁ

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021

Un Gobierno de Bienestar

Eje 4

Desarrollo Productivo y Económico





EJE 4

Desarrollo Productivo y Económico

En virtud de que somos un municipio en donde la población se encuentra y depende del medio rural, en donde la baja producción de los terrenos, la poca tecnología y capacitación, la visión de organización y agrupación para integrarse a una cadena productiva, así como los bajos ingresos. Han sido factores que a los productores ha orillado a la frontera agrícola o ganadera, en busca de producir más, y con ello mejores ingresos.

Aunado a ello la falta de infraestructura de comunicación que nos ayude no solo a ir y venir a lo largo del territorio y nos permita la intercomunicación entre los municipios vecinos nos limita, y si a ello le sumamos la falta de servicios básicos en las viviendas las condiciones no son alentadoras.

Es por ello que el desarrollo productivo como proceso generador de bienestar, es importante, así como indispensable es propiciar condiciones para fortalecer el desarrollo productivo de nuestra población que vive en y del campo.



Tema 4.1 Infraestructura para el Bienestar

Los servicios básicos a las viviendas son parte integral del bienestar de las personas, estos servicios de acuerdo a la Agenda 2030 los gobiernos locales y los estatales deberán de velar por garantizar la dotación de agua limpia, alcantarillado sanitario, saneamiento y electrificación.

La falta de acceso a servicios como drenaje, agua y electrificación es una constante en los municipios mayormente indígenas y que en nuestro estado son los que mayores rezagos presentan.

Tumbalá no podía ser la excepción que aunque a nivel general ha logrado avanzar en cuanto al rezago de esta infraestructura, hoy en día todavía se tienen carencias en materia de agua, drenaje y electrificación.

Política Pública 4.1.1 Agua Limpia en Todas las Casas

Diagnóstico

Tumbalá es un municipio rico en recursos naturales y culturales, es territorio de una parte muy pequeña (actualmente) de bosques de niebla, hábitat reconocido por su alta biodiversidad y extensa aportación de servicios ambientales. Además de que Tumbalá es el territorio sobre el cual se encuentran las cascadas de agua azul lo que nos deja ver que es un territorio rico en agua, que a la fecha este vital líquido se ha vuelto más difícil de llevar a las casas de las personas.

Aunque en el municipio no hay ningún distrito de riego, mucha del agua superficial se destina para consumo de la población, además es posible apreciar que en todas las corrientes de este municipio existe algún grado de contaminación. Generalmente se debe a las descargas de aguas residuales de origen doméstico y a la utilización de agroquímicos diversos en la producción agrícola y ganadera. Además, que la deforestación es uno de los factores que más afecta al abastecimiento de agua, pero sobre todo es el que más puede apreciarse.

Como se mencionó anteriormente, el abastecimiento de agua limpia en la actualidad es de vital importancia para toda población, por tal situación, la administración municipal deberá fortalecer la infraestructura en materia de agua potable y alcantarillado, considerando que la población mantiene un crecimiento constante y con ello la contaminación y el consumo desmedido tienden a aumentar.

A pesar de que los gobiernos locales han destinado recursos para mejorar, rehabilitar o construir sistemas de agua potable, aun hoy en día existen localidades que no cuentan con un sistema de agua.

Se identificaron problemas que inciden en la cobertura en materia de agua limpia, siendo estos: Falta de Mantenimiento o Rehabilitación de los Sistemas de Aguas de las localidades del municipio, que en el mejor de los casos nos permite tener agua de manera parcial.

Los recursos financieros se vuelven insuficientes para atender localidades de difícil acceso o que no cuentan con una fuente de agua cercana, así como a los centros de población que tienen rato solicitando la construcción de su sistema de agua, sin dejar de lado que sin los recursos no es posible ampliar los sistemas de agua en las localidades donde se cuenta con este, ni mucho menos en pensar en dar atención a los sistemas que ya rebasaron su vida útil.

Dicha problemática podemos notarlas en las cifras que arrojó la Secretaría de Bienestar en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2019 señala que cerca de un 30.8 por ciento de las viviendas carecen de este servicio. Lo que nos señala a una población con esta carencia cercana a los 10 mil 600 habitantes que representan cerca de la tercera parte de la población del municipio que tienen deficiencias con el vital líquido, ya que la carencia de agua no es por no contar con un sistema sino se debe a factores como la disminución en la capacidad del manantial, sistemas que requieren de una rehabilitación o de una ampliación lo que hace que el agua se distribuya en las redes de manera parcial y no llegue a todos los hogares.

A la fecha, este gobierno municipal tiene identificado que existen cerca de 47 localidades que cuentan con la carencia en el servicio de agua entubada, mismas que equivalen a poco más de 1,900 viviendas con una población que carece de este servicio cercana a las 8,100 personas.

Esto es contando los sistemas que requieren rehabilitación o mantenimiento, así como las localidades que, por su ubicación y lejanía de los cuerpos de agua, requieren de contar con un sistema alterno que dé solución a la necesidad de la falta de agua mediante equipo o tanques para almacenamiento, o que dentro de la misma localidad al verse disminuido los niveles de agua se requiere de un tanque para almacenamiento.

Objetivo de la Política Pública

Reducir la Población que Carece de Agua Limpia en su Hogar.

Estrategias

4.1.1.1 Mejorar el Mantenimiento y la Rehabilitación a los Sistemas de Agua Municipal.

4.1.1.2 Incrementar la Cobertura en el Servicio de Agua Entubada.



Política Pública 4.1.2 Localidades con Acceso a Drenaje

Diagnóstico

Tomando como referencia lo que señala el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017, el cual nos señala que el 28.81 por ciento de las viviendas carecen de una conexión al drenaje, para este 2019 dicho informe nos señala un incremento ya que indica que el 38.4 por ciento de las viviendas carece este servicio y equivale a cerca de 2,621 viviendas que albergan a una población de 13 mil 100 personas con esta carencia.

Con base en los datos recabados por la Dirección de Obras Públicas de esta administración, se encontró que hay un universo de 26 localidades que demandan una acción de drenaje.

Dentro de estas encontramos las que requieren de una ampliación, de rehabilitación ya sea de la línea de conducción, la red de distribución o alguna otra parte del sistema.

Hecho que nos permite ver que la infraestructura existente no se le atendió con el mantenimiento ni la rehabilitación, lo que hoy en día nos da sistemas de drenaje que funcionan deficientemente o peor aún que la localidad tenga un sistema que no opera.

De igual forma existen localidades que por las condiciones geográficas del municipio, y por la cantidad de población que en ellas habita es difícil la prestación de los servicios, enfrentando dificultades técnicas, normativas, de índole social o financiera, que no permiten llevar la construcción de un sistema de drenaje. En este sentido el aspecto financiero ha sido crucial ya que las ampliaciones no han podido darse a la par del crecimiento de la población ni para atender a todos los centros de población.

Sin embargo, este gobierno en turno está considerando alternativas como las letrinas a fin de dar solución a la carencia en este servicio.

Así mismo, como parte de las políticas públicas transversales principalmente la de sustentabilidad es importante remarcar que como parte del cuidado al medio ambiente se requiere que todos los sistemas de drenaje del municipio se complementen con plantas de tratamiento de aguas residuales.

Objetivo de la Política Pública

Mejorar la Cobertura en el Servicio de Drenaje en el Municipio.

Estrategias

4.1.2.1 Incrementar el Mantenimiento y Rehabilitación a la Infraestructura de Drenaje.

4.1.2.2 Fortalecer la Cobertura en el Servicio de Drenaje en las Localidades.

4.1.3 Política Pública Energía Eléctrica para Todos

De acuerdo al informe anual de rezago y pobreza emitido por CONEVAL Y SEDESOL; nos señala que hay cerca de 402 viviendas que carecen de este servicio, que representan 451 familias que no cuentan con este servicio.

En el municipio encontramos poco más de 15 localidades que requieren entre conexión, rehabilitación y ampliación de la red de distribución existente.

Encontramos que parte de esta demora en la atención se ha dado en virtud grado de rezago social en el que se encuentra el municipio, que ha dado pie a que los recursos que el gobierno local destina para este rubro no sean suficientes lo que ocasiona que no se pueda ampliar la cobertura, la rehabilitación o el mantenimiento para el universo de atención vigente.

La falta de pago de la población ante la empresa productiva Comisión Federal de Electricidad (CFE) también ha sido uno de los motivos que han imposibilitado que al gobierno municipal le aprueben y validen el expediente técnico. Cabe aclarar que no son todas las localidades que están en este supuesto.

Pero si es importante, considerar que al tener a las localidades en el estatus de no pago, al momento de realizar los trámites para la aprobación y validación del expediente técnico de las localidades; CFE lo recepciona, pero no libera el expediente, hasta que la localidad o localidades hayan cumplido con un pago parcial o firmado un acuerdo, el cual muchas veces fenece y las localidades caen en incumplimiento.

Este hecho se ha convertido en un problema a la hora de querer avanzar en la reducción de este rezago.

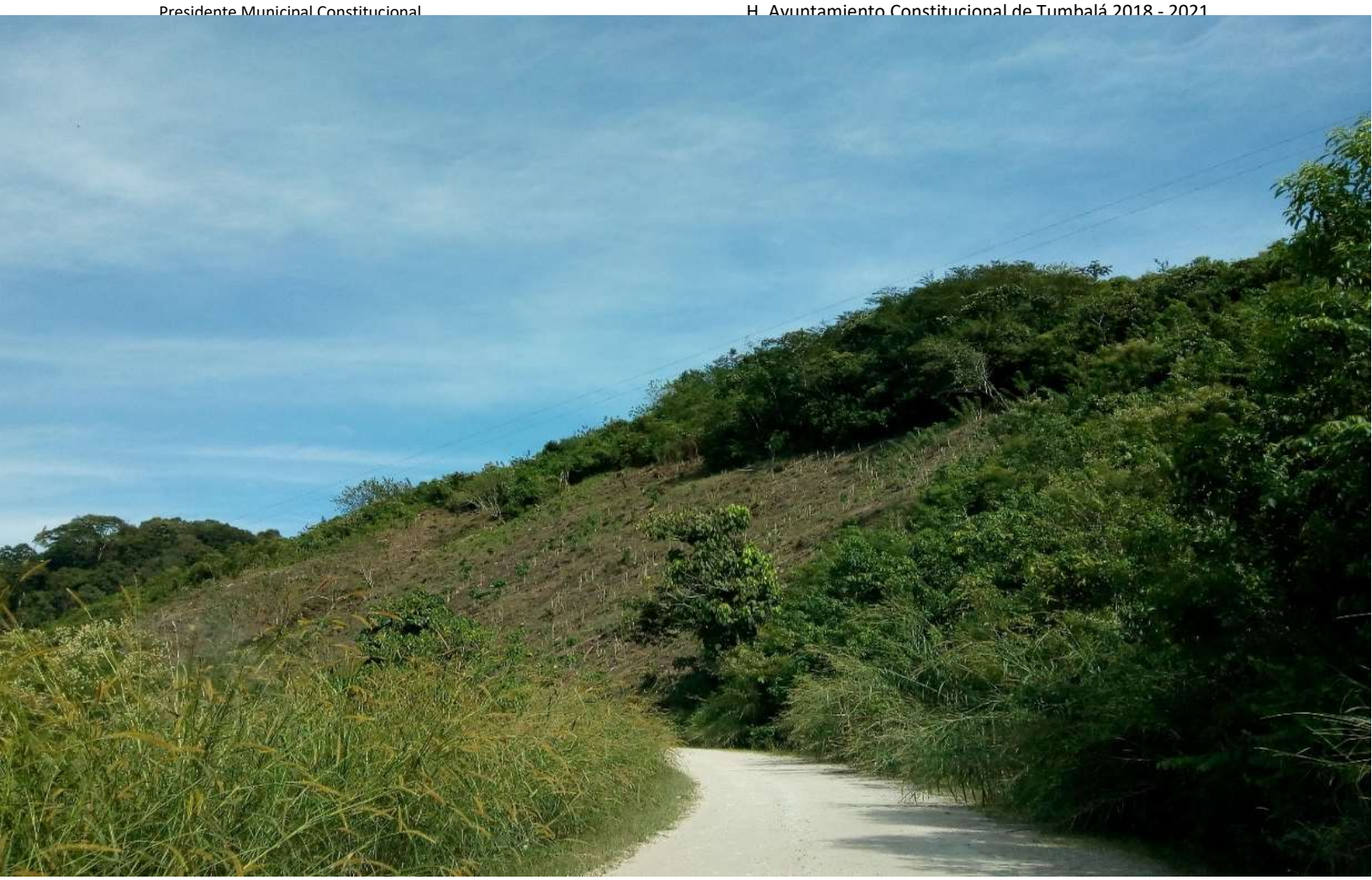
Objetivo de la Política Pública

Mejorar el Servicio de Energía Eléctrica en el Municipio.

Estrategias

4.1.3.1 Incrementar el Mantenimiento y Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica Municipal.

4.1.3.2 Mejorar la Cobertura en el Servicio de Energía Eléctrica en las Localidades.



Tema 4.2
Comunicación y Conectividad

En un mundo en donde la comunicación cobra vital importancia y dado la ubicación geográfica del municipio, se requiere de contar con caminos en buen estado que nos permitan no sólo sacar nuestros cultivos, sino poder asistir y trasladar a nuestros enfermos.

La conectividad también es importante ya que ella nos ahorra tiempo y juega un papel importante a la hora de enfrentarnos a fenómenos meteorológicos situación en la que nos volvemos vulnerables.

Política Pública 4.2.1

La Comunicación y Conectividad de la Población

Diagnóstico

Hoy en día llegar a la cabecera municipal ya no es tan fácil como por la década de los 90 cuando se llevó a cabo la pavimentación de la carretera que conduce de Pulpitillo a Tumbalá, la cual hoy en día en sus poco más de 16 km, se encuentra en mal estado, con asentamientos, hundimientos, fallas que se necesitan corregir para poder estar comunicados.

Este es el principal acceso el cual conecta a municipios como Chilón, Yajalón, Tila, Sabanilla, Sitalá con Tumbalá, además de comunicarlos con Ocosingo al conectarse con la carretera federal 199, cabe mencionar que es la principal vía de comunicación hacia la ciudad Capital para los municipios antes mencionados.

Transitar hacia el interior del municipio, también se dificulta, ya que los casi 32 km que hay de distancia entre Tumbalá y el Entronque Carretero de Paso Naranjo municipio de Salto de Agua es una terracería con derrumbes, asentamientos, con escurrimiento de agua, cruces de ríos que no tienen puente lo que en temporada de lluvia dependiendo de la cantidad de agua que tenga el cauce son pocos los vehículos que pueden cruzar.

Salir hacia Xanil municipio de Chilón también representa tiempo dado que a pesar de que se tienen cerca de 15 km de asfalto en buen estado, se tiene una

carretera con cunetas azolvadas, con baches, pero hay cerca de otros 30 km que son terracería con derrumbes, asentamientos y con muchas rocas sobresalientes del suelo que hacen que los tiempos de traslados sean tardados.

En lo que respecta a la conectividad, el municipio carece de señal celular, existen pocas líneas de teléfono fijo (TELMEX), la poca comunicación se hace vía internet (WIFI), por lo que es difícil estar conectado en esta época en donde el manejo de documentos de manera digital es indispensable, así como la comunicación.

Objetivo de la Política Pública

Fortalecer la Infraestructura Vial y de Telecomunicaciones en el Municipio.

Estrategias

4.2.1.1 Mejorar la Infraestructura Vial del Municipio.

4.2.1.2 Brindar acceso a Servicios de Comunicación en el Municipio.



Tema 4.3
Desarrollo Agropecuario

La vocación productiva del municipio de Tumbalá a lo largo de los años ha sido agropecuaria, y dicha actividad se encuentra supeditada a las condiciones del territorio en donde podemos encontrar tres microrregiones M.R. Zona Alta, M.R. Zona Media y M.R. Zona Baja. En donde debido a las condiciones agroclimáticas nos permite llevar a cabo diversas actividades agropecuarias como son: La Cafeticultura, la Apicultura, la Ganadería, el Cultivo de Cítricos y Cacao estos últimos dos en menor medida.

Derivado de muchos factores la actividad productiva como la cafeticultura ha quedado en el rezago, al igual que el cacao. Dado que las parcelas que a la fecha tienen plantaciones de café ya no son productivas. La baja productividad asociada a la afectación por plagas podemos atribuirla como consecuencia de la poca capacidad de impulsar la organización en los diversos sectores productivos y la constante presencia y participación del gobierno local y de los ciudadanos en atender las principales causas.

Política Pública 4.3.1
Agro con Capacidad Técnica y Productiva

Diagnóstico

Tumbalá es un municipio que, por sus características geográficas, así como de desarrollo, pobreza y marginación ha tenido poca capacidad de desarrollar las actividades productivas que ayuden a mejorar el ingreso por persona.

Como gobierno en turno queremos impulsar nuestras principales actividades productivas como son el café, la apicultura y la ganadería, el maíz y frijol como cultivos de autoconsumo, así como el cultivo de hortalizas en traspatio como una política transversal ya que consideramos empoderar a las mujeres del territorio y además podemos contribuir a reducir con la carencia de alimentos consideramos importante que acción en el traspatio ya que podremos diversificar los productos destinados al autoconsumo.

Además de que es necesario impulsar y apoyar el cultivo de maíz y frijol para hacerlos una actividad más eficiente en términos de productividad.

Toda vez que son los cultivos que más han contribuido a la deforestación y degradación de algunas zonas afectando el entorno y medio ambiente, ya que bajo la dinámica de la roza, tumba y quema que todavía se emplea en el municipio y la cual no es para sustentable.

En el sentido de la sustentabilidad es en el que debemos de centrar las actividades productivas.

Por ello, las tenemos que orientarlas de acuerdo a su vocación y territorio, por ello, el punto de vista territorial para la administración municipal en turno tiene vital importancia, ya que nos permitirá identificar desde el movimiento o flujos de las localidades hacia otras e identificar donde son más susceptibles determinadas actividades.

Hoy en día además de las actividades agropecuarias podemos encontrar los servicios dentro de ellos los de transporte son otra de las fuentes de ingresos de la población rural y urbana.

Tumbalá es un municipio completamente agropecuario, con potencial en áreas como la apicultura, la ganadería, la producción de hortalizas y la siembra frutales como naranja, pera, durazno y hasta aguacate.

Que derivado de la intensa agricultura de autoconsumo como es frijol y maíz el territorio ha sufrido el embate de las constantes quemas, la rotación de la superficie dedicada a la agricultura de autoconsumo ha ocasionado que la mayoría del territorio se encuentre impactado ambientalmente.

Acciones que las vemos reflejadas en los ingresos de la población, ya que no se obtienen los rendimientos esperados.

Dentro de los principales indicadores económicos que podemos señalar para el municipio de Tumbalá tenemos que, en cuanto a la Población

Económicamente Activa (PEA) se tiene un número de 12,007 habitantes.[1]

En lo que respecta a la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), se tiene una población de 11,371. Y 636 personas no ocupadas.

Es importante hacer mención que en comparación con los datos del propio INEGI para el año 2011 la población económicamente activa se vio disminuida pasando de un 98.6% a un 94.7% en el 2015. [2]

Una manera más de revisar el desarrollo productivo de un territorio es ver la producción por sectores, que como referencia nos permite conocer la población que en ellos se ocupa.

En el sector primario encontramos que la PEAO corresponde a 11,082 personas. Que representan el 86 por ciento.

En el sector secundario se tiene a una población ocupada de 283, que equivale al 2.20 por ciento de la PEAO.

En cuanto al sector terciario se tiene que ocupa a 1,430 personas, que representan un 11.1 por ciento de la PEAO.

Así también, existe una parte de la PEA que no recibe ingreso alguno y esta es cercana al 1.39 por ciento.

Es por ello que también analizamos la problemática encontrada con las actividades más preponderantes que se realizan o realizaban en el territorio, ya que algunas como la cafeticultura se ha quedado estancada debido a muchos factores que la han afectado.

La Cafeticultura es una de las actividades que se ha quedado estancada debido a la caída de los precios que se dio en el 2012 y a la fecha no se ha recuperado causando que los productores prefieran dejar el café en las matas.

La disminución y la constante variación en el precio internacional del café a la fecha, la disminución del rendimiento por Ha, debido al agotamiento y edad avanzada de los cafetos (plantaciones de más de 20 años) y a la fecha todavía recuperándose de plagas como la roya, llevando a los productores a obtener un rendimiento de aproximadamente 0.8 toneladas/hectárea o menos. Cifra que nos pone muy por detrás de lo que se obtiene en Estados como Veracruz y Oaxaca. [3]

De acuerdo a los productores con los precios que actualmente prevalecen en la región, y con poco rendimiento deja de ser una actividad rentable. A esta situación, le sumamos el factor del mal manejo productivo, la falta de atención por parte del productor, así como la falta de una entidad que provea de un programa de asistencia técnica y capacitación, que coadyuve a impulsar de nueva cuenta los rendimientos y la propia actividad.

Este panorama es el mismo que se vive a nivel local, en el municipio de Tumbalá podemos observar plantaciones de café, sin embargo, es poco el café que se cosecha para su comercialización, principalmente se emplea para

[1] Panorama Sociodemográfico de Chiapas 2015; INEGI 2015.
[2] Panorama Sociodemográfico de Chiapas 2011; INEGI.los 125 municipios con menor IDH del INEGI.
[3] Reporte El Café en México Diagnóstico y Perspectiva, 2018; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria; Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

autoconsumo y el excedente se comercializa tostado y molido por el propio productor.

El primer factor que afecto la producción de café fue la inestabilidad del precio el cual no permitía que se levantará dejándolo en la planta ya que el costo de la mano de obra impactaba de manera negativa los ingresos y con ello las utilidades de los productores.

Un segundo factor fue la roya, la cual afecto cerca de un 60% de los cafetales los cuales hasta las fechas se puede observar el intento por rescatar los cafetales.

Un tercero fue el mal manejo y el abandono en el que se sumieron las parcelas de café, este hecho redundo en menor rendimiento por unidad de superficie, las plantaciones no sufrían un reemplazo, se continuó explotando árboles con más de 25 años de edad.

La problemática que enfrenta actualmente nuestros bosques y selvas, así como los terrenos con vegetación secundaria, es que derivado del bajo rendimiento obtenido por cultivos de autoconsumo como frijol y maíz, y principalmente este último, se han talado



superficies no aptas para su cultivo como son las laderas de los cerros. Lo que genera inestabilidad en las laderas y

representan un riesgo por deslizamiento de tierra. Pero sin duda la afectación más grande es el cambio por el uso de suelo, ya que también el crecimiento poblacional ha impactado al ir deforestando para cambiar el uso de suelo de cultivo al de uso urbano.

La actividad ganadera a pesar de ser una de las actividades de mayor preponderancia en el municipio y a pesar de que es una de las actividades productivas que genera un importante ingreso para los productores dedicados a ella en el municipio. Podemos decir que es la actividad que podido subsistir los embates de la economía pese a que en algunos años atrás el precio del becerro para engorde, la novillona y la vaca de desecho dejaban mucho que desear, en la actualidad se tiene un valor por los productos y subproductos que permiten al productor generar ingresos.

Dicha actividad representa una fuente de ingresos de los productores de la zona baja del municipio y zona media, en donde se cuenta con terrenos aptos para esta actividad (con menos pendientes). Pero al igual que el resto de actividades generadoras de ingresos que se llevan a cabo el factor técnico - productivo sigue siendo el cuello de botella en la generación de ingresos de los productores. Ya que de cada 10 hembras en producción que tiene un productor solamente carga un 50 por ciento, el manejo es del tipo extensivo, alimentando a los animales a través del pastoreo. Así como la falta de equipamiento y transferencia de tecnología se considera inciden sobre la producción y el mejor desarrollo de esta actividad.

El maíz y frijol son actividades que cobran importancia dado que se llevan a cabo en casi todo el territorio principalmente el maíz ya que se emplean para el autoconsumo.

Dado esto último, y durante los últimos años el municipio se ha visto afectado por la deforestación, prueba de ello son las laderas de los cerros que se han convertido en campos de cultivo ofreciendo una baja producción y que además la hace una actividad nómada.

Estos cultivos se realizan de manera natural, sin la rotación de cultivos, en suelos pocos fértiles afectados por la pendiente, por una persistente aplicación de productos químicos en busca de una mayor producción, además del desconocimiento de las afectaciones que estos causan al ambiente y a las personas y no aceptan alternativas de manejo que permitan un manejo sustentable.

La apicultura es una actividad que cobró especial atención y se desarrolló durante estos últimos años, es una actividad todavía creciente y en desarrollo para el municipio que se presenta como una opción para la generación de ingresos. Esta actividad puede cobrar vital importancia ya que la apicultura requiere de desarrollarse sobre terrenos libres de pesticidas o plaguicidas con vegetación árboles, arbustos y flores, lo que significa que puede ser una pieza clave para impulsar y procurar el entorno.

Como se ha venido documentando con anterioridad, el primer problema y quizá el más grande que afecta al municipio de Tumbalá como territorio es la pobreza y el rezago social. Lo que ha llevado a su población a la consecución de ingresos del modo que ha podido, representado así la sobre explotación de su entorno

afectando aspectos como el económico y el ambiental.

En este sentido podemos concluir que todas las actividades tienen como factor común la baja productividad y con ello la baja rentabilidad de la actividad, aunado a ello un mal manejo productivo y en otros casos se produce sobre suelos no aptos para la actividad.

Objetivo de la Política Pública

Mejorar el Manejo de las Unidades de Producción.

Estrategias

4.3.1.1 Brindar Acompañamiento y Capacitación de los Productores Agropecuarios.

4.3.1.2 Fortalecer el Esquema de Apoyo a los Productores Agropecuarios.

Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En virtud de que, para los ayuntamientos del estado, en la actualidad es obligatoriedad establecer e implantar políticas públicas dentro del ámbito de su competencia a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio que hoy en día pasaron a ser Objetivos de Desarrollo Sustentable y tienen una vigencia hasta el 2030.

ODS 1. Fin de la Pobreza



Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. Se considera pobreza extrema a las personas que viven con menos de 1.25 dólares al día.

Meta 1.2: Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta 1.3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr, para 2030, una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

Meta 2.3: Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región.

ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento



Meta 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.

Meta 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentado considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante



7.1 Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, fiables y modernos.

7.2 Para 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

TUMBALÁ

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021

Un Gobierno de Bienestar

Medio Ambiente Para Todos



Tema 5.1
Medio Ambiente

En la actualidad para hacer frente al deterioro ambiental y la disminución de los recursos naturales en nuestro municipio, es indispensable y necesario trabajar en crear conciencia sobre los procesos que originaron estos problemas, es decir tenemos que buscar participación responsable de la ciudadanía en el cuidado y el uso racional de los pocos recursos naturales que hoy en día se tienen.

El cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y con ello la contaminación de las aguas con descargas residuales y por agroquímicos; son los problemas ambientales a los que territorialmente hay que enfrentar como gobierno en turno no solo tenemos que preocuparnos, sino ocuparnos por atender estos problemas ya que de no hacerlo traerá consigo consecuencias de adaptación y mitigación futura.

Política Pública 5.1.1 Municipio Ambiental y Sustentable.

Diagnóstico

Hoy en día cabe citar que, a pesar de ser un municipio rico en recursos naturales, como agua y biodiversidad, actualmente enfrentamos en las zonas pobladas la disminución del agua y recursos naturales, así como pérdida de la diversidad de especies lo que nos trae como consecuencia afectaciones en el clima como el incremento de la temperatura y disminución de las lluvias, además del deterioro progresivo del suelo y contaminación de los recursos naturales de nuestro municipio. Esto requiere de atender los temas de vital importancia como es la economía de las localidades, la falta de sensibilización de estas a la destrucción del hábitat que nos rodea. Toda vez que la degradación y destrucción del medio ambiente en zonas rurales está directamente relacionada a la actividad productiva, de la cual el municipio de Túmbala no es la excepción a la regla. [1]

Cabe Señalas que, el municipio de Tumbalá cuenta con una superficie protegida o bajo conservación de 1,628.00 hectáreas, que representa el 4.05% de la superficie municipal y el 0.02% de la superficie estatal, así como el 63.10 % del total del área natural.

Misma que está a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), dicha área es de administración federal ubicada en la parte sur del municipio y se denomina “Área de Protección de Flora y Fauna Cascadas de Agua Azul”.

El municipio que aporta mayor número de habitantes y localidades es Tumbalá con un número de ocho localidades que son: Progreso Agua Azul, Ejido Arenal, Xumuljá, Lote 20 Fracción, La Providencia, Mirador Joyeta, Esperanza Joyeta y Arroyo Agua Azul dispersas a lo largo de las 1,628.00 ha que componen el área. El origen de la Cascadas de Agua Azul, como Área Natural Protegida de carácter federal, inició con el Decreto del 29 de abril de 1980, donde se estableció como “zona de protección forestal y refugio de la fauna silvestre” la región conocida como Cascadas de Agua Azul con una superficie de 2,580 hectáreas.

[1] Con base en recorrido y observación realizada.

Los fundamentos para establecer dicho decreto se basaron en los estudios que realizó la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), los resultados indicaron que dicha área reviste gran interés por la riqueza de recursos naturales y fauna silvestre, así como por sus hermosos paisajes y por la existencia de un clima cálido y húmedo, con temperatura media anual de 20°C y precipitación pluvial superior a 1,200 msnm.

Lo que ha propiciado la existencia de una vegetación densa y compacta, con árboles de gran altura, que corresponden a la clasificación de selva alta siempre verde, en la que predominan las especies quavacán, chacté, gucirán, roble, capulín, pazaque, calaguaste y otras.

Que se encuentran surcadas por los ríos Xumuljá y Tulijá y sus afluentes, cuyas aguas al erosionar la roca han formado cañones no muy profundos con acantilados verticales dando origen a espectaculares cascadas blanquiazules que contrastan notablemente con el verdor de la vegetación.

Para el año 2016, ya se tenía un poco más del 37 por ciento del territorio sin cobertura vegetal, dado que estas se emplean para la agricultura y ganadería. Pudiendo observar todavía dos tipos de vegetación Selva Alta Perennifolia y Bosque Mesófilo de Montaña (BMM), este último ya en una pequeña proporción. Aunque estas cifras no son alarmantes, nos dan una idea del grado de afectación que ha sufrido el territorio y con ello nuestros recursos naturales.

Derivado del crecimiento poblacional, así como su alta dispersión sobre el territorio, que sumado a factores como la falta de sensibilización y cultura al ambiente. El poco conocimiento sobre un manejo sustentable y aunado al uso indiscriminado de herbicidas y plaguicidas es posible observar que los recursos naturales se ven amenazados por una intensa presión debido a una agricultura de autoconsumo basada principalmente en el maíz y en poca cuantía en el frijol. Así como a una actividad ganadera que también demanda más espacios como potreros debido a la poca tecnificación para su manejo productivo; además de que también influyen factores como degradación, contaminación de suelos y aguas derivado de las descargas de aguas residuales a los ríos y acuíferos.

Este hecho también incluye al Área de Protección de Flora y Fauna Cascadas de Agua Azul, que se ve afectada por el factor visitantes y sus desechos. Podemos observar que la vegetación primaria en todo el territorio se ha modificado como consecuencia de las actividades agrícolas nómadas practicadas por los pobladores, al manejo cultural de la Roza, Tumba y Quema, en sus actividades agrícolas. Así también la actividad ganadera ha tenido repercusiones en ciertas regiones del municipio, aunque con menor impacto.

En la actualidad encontramos un alarmante deterioro de los recursos naturales, pasando de un 37 por ciento de deforestación a cerca de un 70 por ciento del territorio en donde la agricultura ha jugado un papel significativo y que ha permitido alcanzar estas cifras.



El daño ocasionado también lo podemos ver en las imágenes que a continuación se muestran, así como en los mapas que se encuentran en el anexo del presente documento.

Estos hechos han derivado de las condiciones de pobreza y rezago social en el que se encuentran la mayoría de las diversas localidades, y que los productores en la búsqueda de una mayor producción que les permita mayores ingresos o la obtención de granos.

La población ha impactado los recursos forestales talando laderas para establecer dicha superficie con maíz principal producto empleado para el autoconsumo y vinculado de manera directa a la desaparición de la extensión forestal, al igual que la extracción y uso de leña.



Las acciones de cambio de uso de suelo debido al crecimiento y dispersión poblacional, así como a la agricultura de autoconsumo y en menor cuantía la ganadería extensiva han sido factores que han propiciado el daño sobre la cobertura vegetal existente que al ser anteriormente áreas de selva y bosque, los suelos son pocos profundos, y la zona principalmente ladera las cuales se erosionan con facilidad existente.

El municipio de Tumbalá a pesar de la intensa presión antropogénica que se la ha dado a los recursos naturales, conserva pequeños vestigios de Bosque Mesófilo de Montaña (BMM), el cual es de los pocos hábitats que quedan en el mundo.

Pudiéndose encontrar remanentes de bosques en extensiones reducidas y en diferentes estados sucesionales.

La deforestación se agrava con el mal manejo, la tala y la extracción de otros recursos naturales. Las quemas que se utilizan comúnmente durante la época de sequía para limpiar la vegetación antes de la plantación de cultivos las cuales rara vez se controlan y, con frecuencia, se expanden. Podemos constatar lo antes mencionado en la imagen anterior, en donde se observa plantaciones de maíz en una serranía y al fondo laderas sumamente deforestadas con poca cobertura vegetal como consecuencia de una actividad agrícola sin control.

Las fuentes de contaminación del agua, aire y suelo, son los desechos generados por los habitantes de las mismas localidades, que en algunos casos se utilizan los ríos como conducto de los drenajes o desechos generados.

En lo que respecta a la disposición final de los desechos sólidos de la cabecera municipal y algunas localidades, son llevados para su disposición final a un basurero a cielo abierto, en donde al quemarse y almacenarse ocasionan emisiones de distintos contaminantes que van desde la producción de gases tipo invernadero, contaminantes de partículas suspendidas en el aíre, por vectores como ratas, insectos, moscas y otros animales que transmiten enfermedades.

Los lixiviados son también un problema ambiental, ya que estos son absorbidos por el suelo y con las lluvias contribuyen a contaminar las aguas superficiales y las subterráneas.

Para el caso de las comunidades rurales no cuentan con un lugar específico donde depositar los desechos, por lo que utilizan el traspatio de las casas como basurero, también en muchos casos es depositada en los ríos o manantiales.

La principal fuente de combustible para la mayoría de las comunidades del municipio es el bosque, por el uso de leña, incluso en la cabecera, el bosque es una de las principales fuentes de combustible para los hogares, aunque también se utiliza el gas.

La actividad de autoconsumo como la siembra de maíz y el uso de leña como combustible para la cocina han sido de las principales causas de la deforestación y degradación de muchas zonas del municipio y que con las lluvias se ha ido acentuando.

Además de la falta de concientización para no producir o sembrar en laderas bajo el esquema de roza tumba y quema y enfoque de un solo cultivo. Por lo que se hace necesario la intervención para recuperar las laderas, cerros y demás terrenos con establecimiento de árboles forestales endémicos.

Además, es importante hacer mención que el municipio Tumbalá enfrenta en la actualidad como parte del deterioro de sus recursos naturales, cambios importantes en la temperatura, ya que este año ha sido el más calurosos alcanzando temperaturas de 32º C, además del desfase de la temporada de lluvias y la disminución en la cantidad de lluvias. Trayendo como consecuencia la pérdida de mantos freáticos y que ahora la población demande más agua limpia.

Por lo que, para encontrar la solución se requiere de un trabajo de sensibilización y la participación activa de la sociedad en su conjunto, además de integrarse y articularse la sociedad civil y el gobierno en sus diversos niveles para alcanzar un objetivo común que sería el lograr la disminución del impacto que ha causado la población a los ecosistemas.

Para ello se requiere: La Protección y Restauración de Suelos y Agua. La Sensibilización y Participación Activa de la Sociedad, acciones que se requieren de hacer de manera coordinada sociedad y gobierno.



Objetivo de la Política Pública

Reducir el Deterioro Ambiental y Contaminación de los Recursos Ambientales por el Crecimiento dela Población.

Estrategias

5.1.1.1 Impulsar la Sensibilización de La Población en el Cuidado del Medio Ambiente y su Entorno.

5.1.1.2 Fortalecer las Actividades de Restauración y Protección de los Ecosistemas.

Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

De acuerdo a organismos internacionales, el reto más importantes a nivel mundial en materia ambiental es la prevención, adaptación y el combate a los efectos del cambio climático; por ello a nivel mundial dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, se incluyó como prioridad establecer estrategias que soporten las buenas prácticas de la sociedad civil, organismos empresariales y gobiernos tanto locales, como estatales y nacionales.



ODS 6: Garantizar la Disponibilidad de Agua y su Gestión Sostenible y el Saneamiento para Todos.



ODS 11: Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos Sean Inclusivos, Seguros, Resilentes y Sostenibles.



ODS 15: Promover el Uso Sostenible de los Ecosistemas Terrestres, Luchar Contra la Desertificación, Detener e Invertir la Degradación de las Tierras y Frenar la Pérdida de la Diversidad Biológica.



TUMBALÁ
H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021
Un Gobierno de Bienestar

Anexos



C. Porfirio Ramos Torres
Presidente Municipal Constitucional

Información Estadística

Territorio.

Mapa Región XIV Tulijá Tseltal Chol

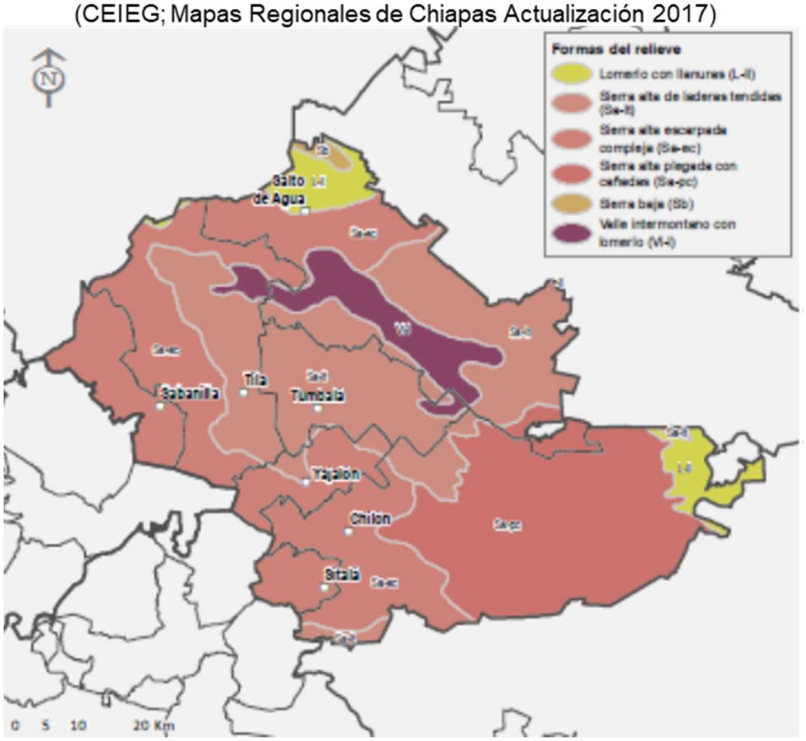


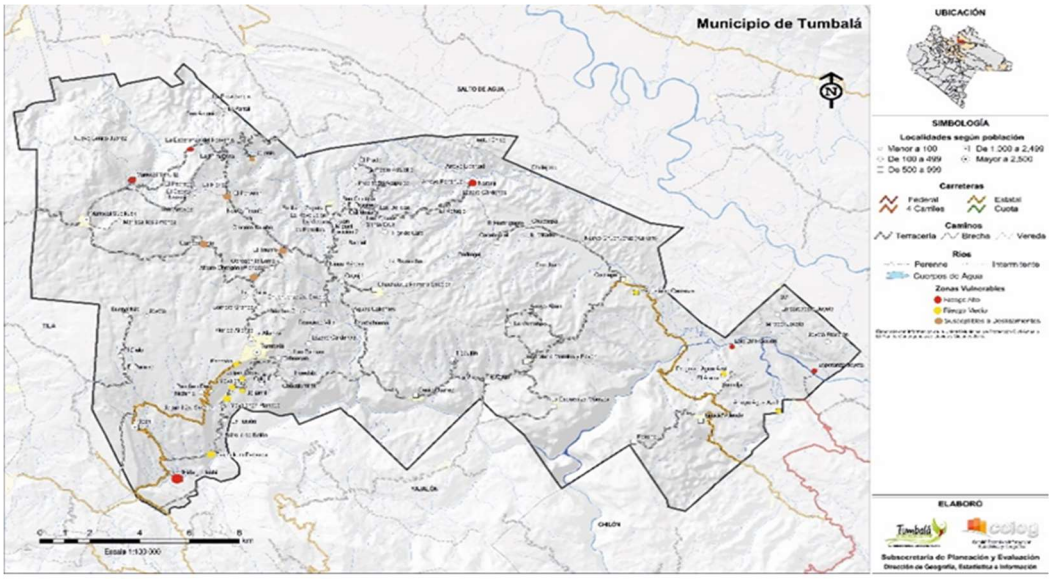
Extensión Territorial Municipal
(INEGI, Censo Población y Vivienda 2010)

Municipio	Extensión Territorial	%
Chilón	1,683.56	36.25
Sabanilla	253.44	5.46
Salto de Agua	1,198.83	25.81
Sitalá	105.78	2.28
Tila	787.21	16.95
Tumbalá	408.60	8.80
Yajalón	206.64	4.45
	4,644.06	100.00

Fisiografía

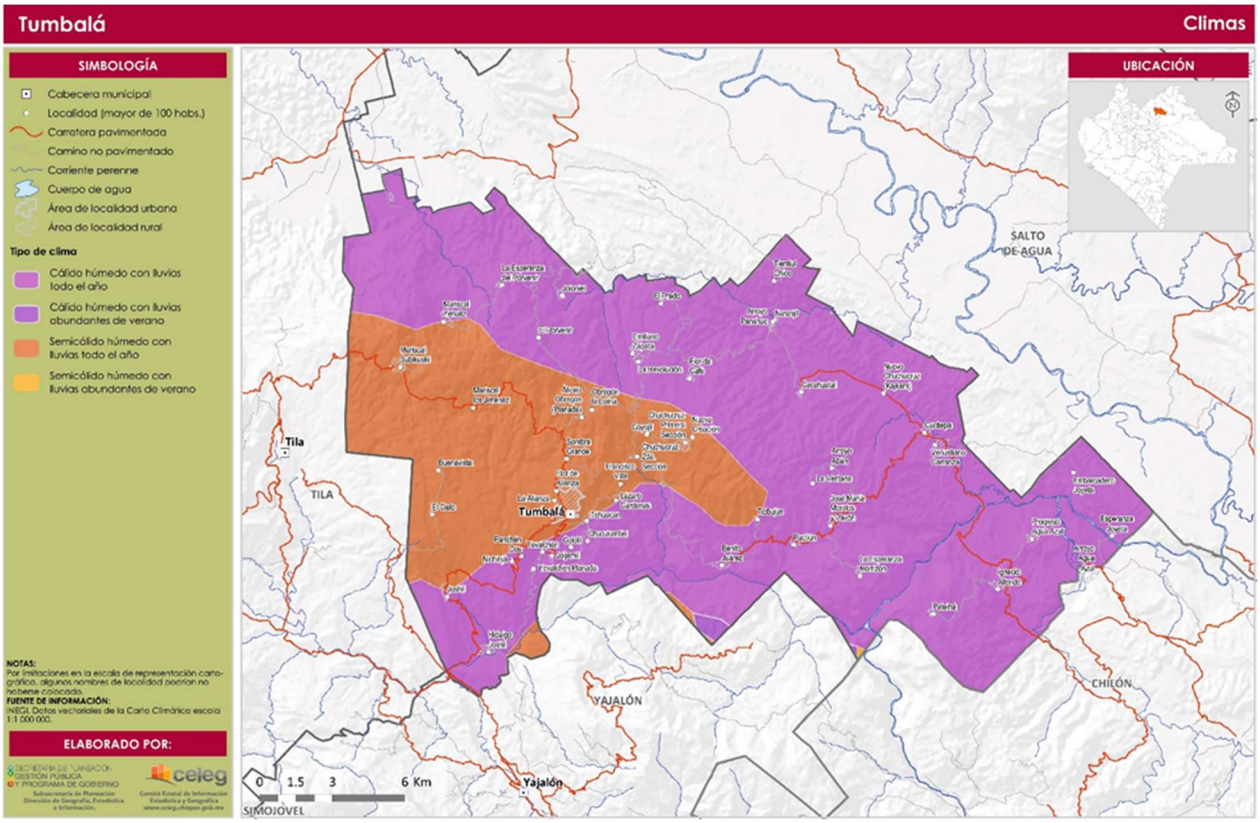
(CEIEG; Mapas Regionales de Chiapas Actualización 2017)

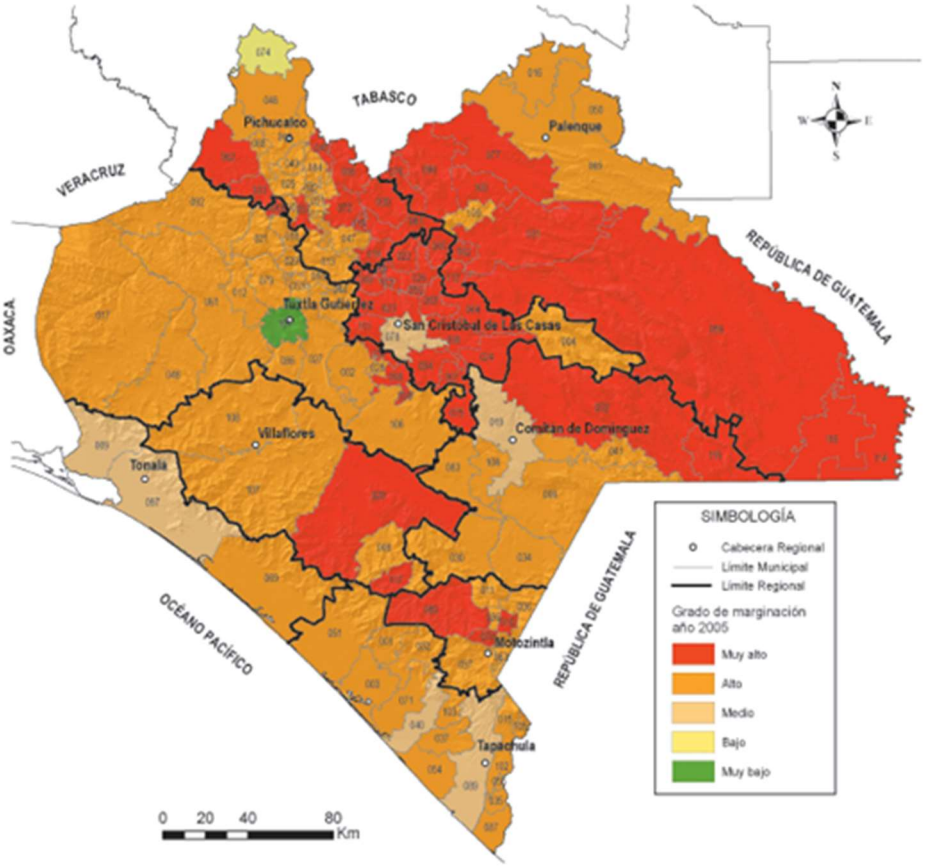




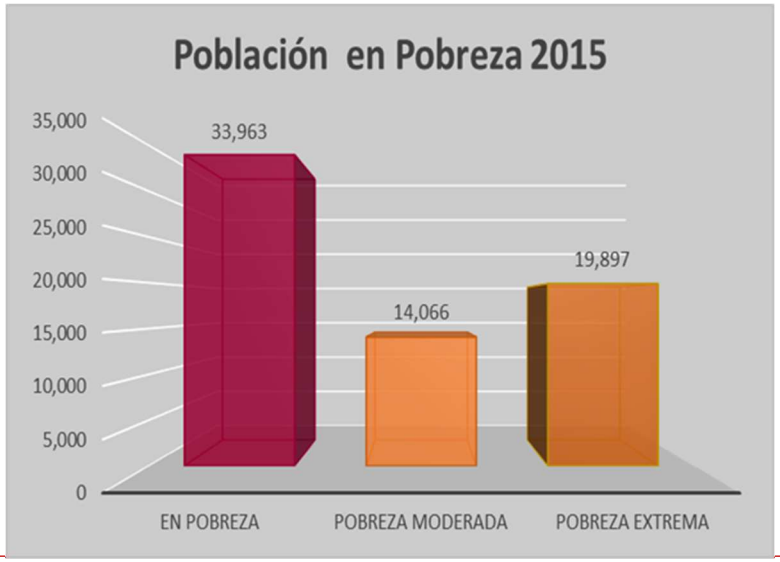
Zonas Vulnerables en Materia de Riesgos Hidrometereológicos

Clima





Fuente: Consejo Nacional de Población, 2005.



Pobreza y Rezago Social

Salud

Centros de Salud Distribuidos en el Municipio

Realizado con Datos de la Secretaría de Salud Federal

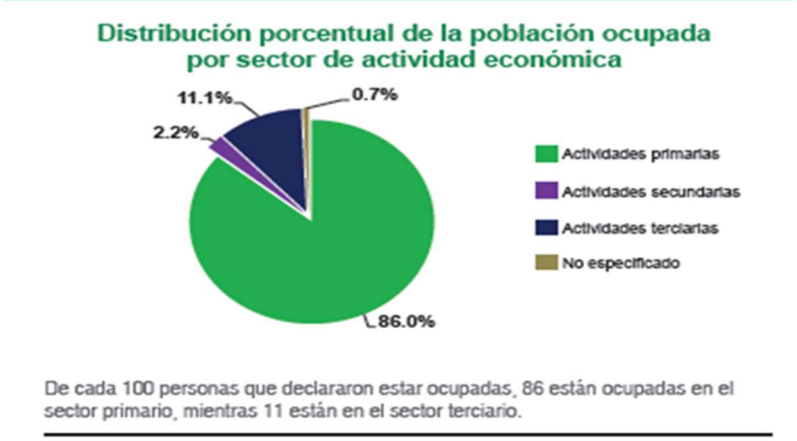
LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	CLAVE-INST	TIPO
0022 Hidalgo Joshil	IMSS-PROSPERA	IMO	DE CONSULTA EXTERNA
0025 Joljamil	IMSS-PROSPERA	IMO	DE CONSULTA EXTERNA
0041 El Porvenir	IMSS-PROSPERA	IMO	DE CONSULTA EXTERNA
0045 Mariscal Subikuski	IMSS-PROSPERA	IMO	DE CONSULTA EXTERNA
0049 Venustiano Carranza	IMSS-PROSPERA	IMO	DE CONSULTA EXTERNA
0020 La Esperanza Morrizon	IMSS-PROSPERA	IMO	DE CONSULTA EXTERNA
0053 Chuchucruz 2da. Sección	IMSS-PROSPERA	IMO	DE CONSULTA EXTERNA
0001 Tumbalá	SSA	SSA	SERVICIOS AMPLIADOS
0005 Ignacio Allende	SSA	SSA	DE CONSULTA EXTERNA
0009 Cacahuatal	SSA	SSA	DE CONSULTA EXTERNA
0021 Emiliano Zapata	SSA	SSA	DE CONSULTA EXTERNA
0054 Benito Juárez	SSA	SSA	DE CONSULTA EXTERNA
0046 Sombra Grande	SSA	SSA	DE CONSULTA EXTERNA
0063 Arroyo Agua Azul	SSA	SSA	DE CONSULTA EXTERNA
0038 Flor de Café	SSA	SSA	DE CONSULTA EXTERNA
0017 Cuctiepa	SSA	SSA	DE CONSULTA EXTERNA

Evolución de la Población por Derechohabiencia

Población Derechohabiente por Institución	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Población Derechohabiente Total	16,542	ND	ND	27,840	28,615	28,054	26,938	28,682
Población Derechohabiente IMSS	1,103	0	0	ND	ND	ND	ND	ND
Población Derechohabiente ISSSTE	165	0	0	ND	556	ND	753	762
Población Derechohabiente ISSTECH	20	47	49	44	46	41	41	43
Población Derechohabiente Seg. Popular	14,528	25,371	25,499	27,796	28,013	28,013	26,144	27,877

Indicadores Económicos

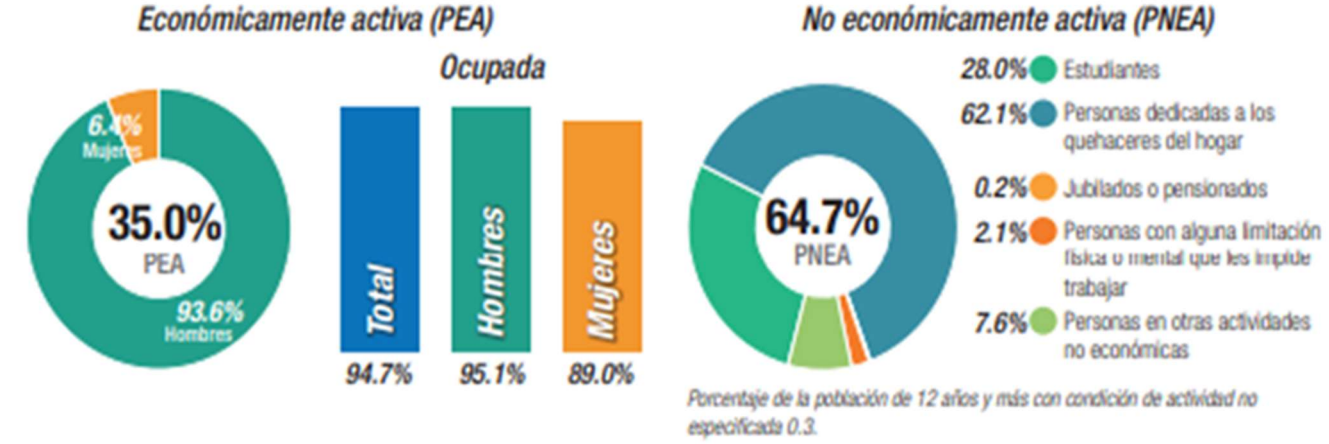
Población Ocupada y su Distribución



De cada 100 personas que declararon estar ocupadas, 86 están ocupadas en el sector primario, mientras 11 están en el sector terciario.

Características económicas

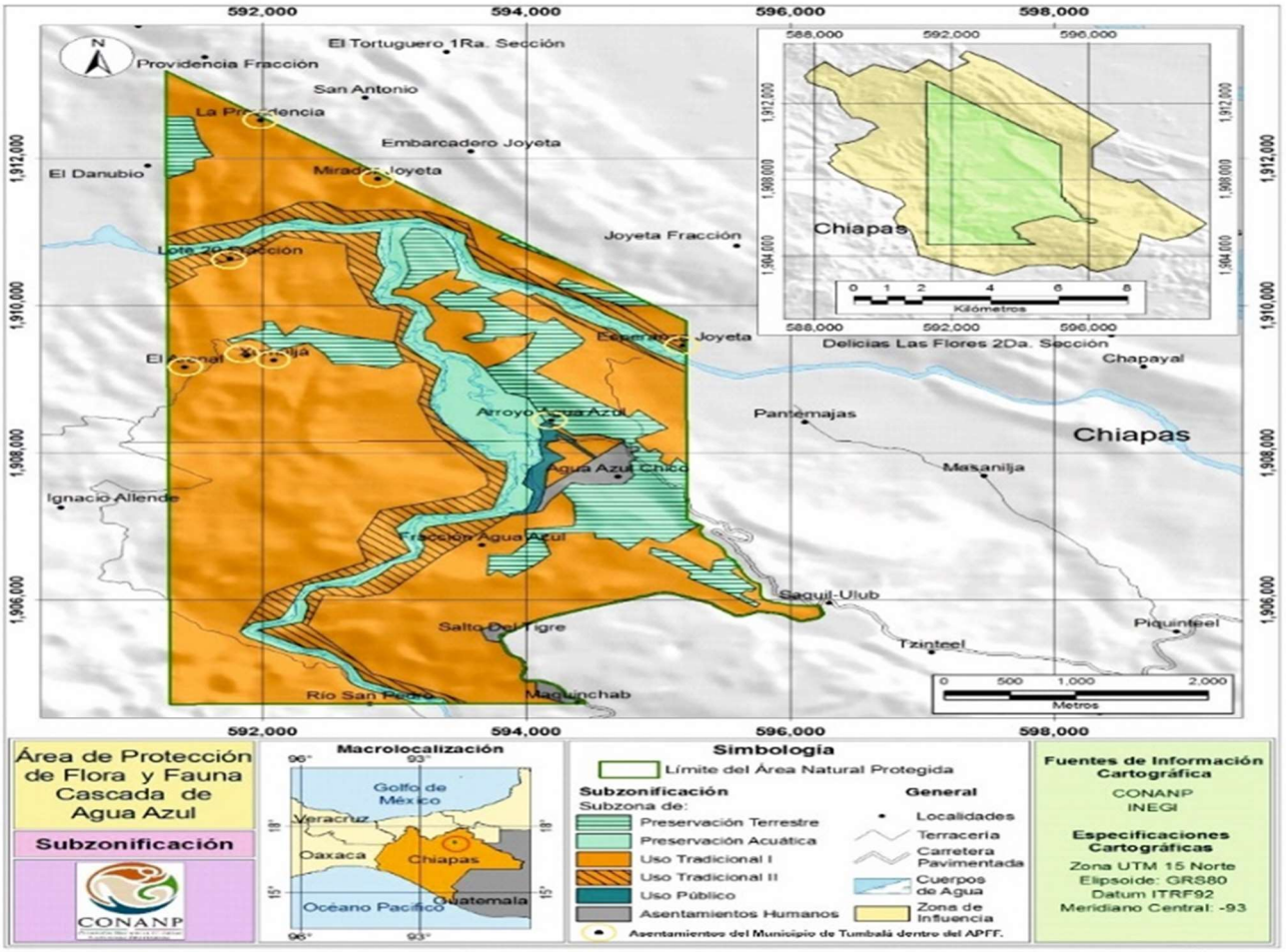
Población de 12 años y más



Porcentaje de la población de 12 años y más con condición de actividad no especificada 0.3.

Área Natural Protegida

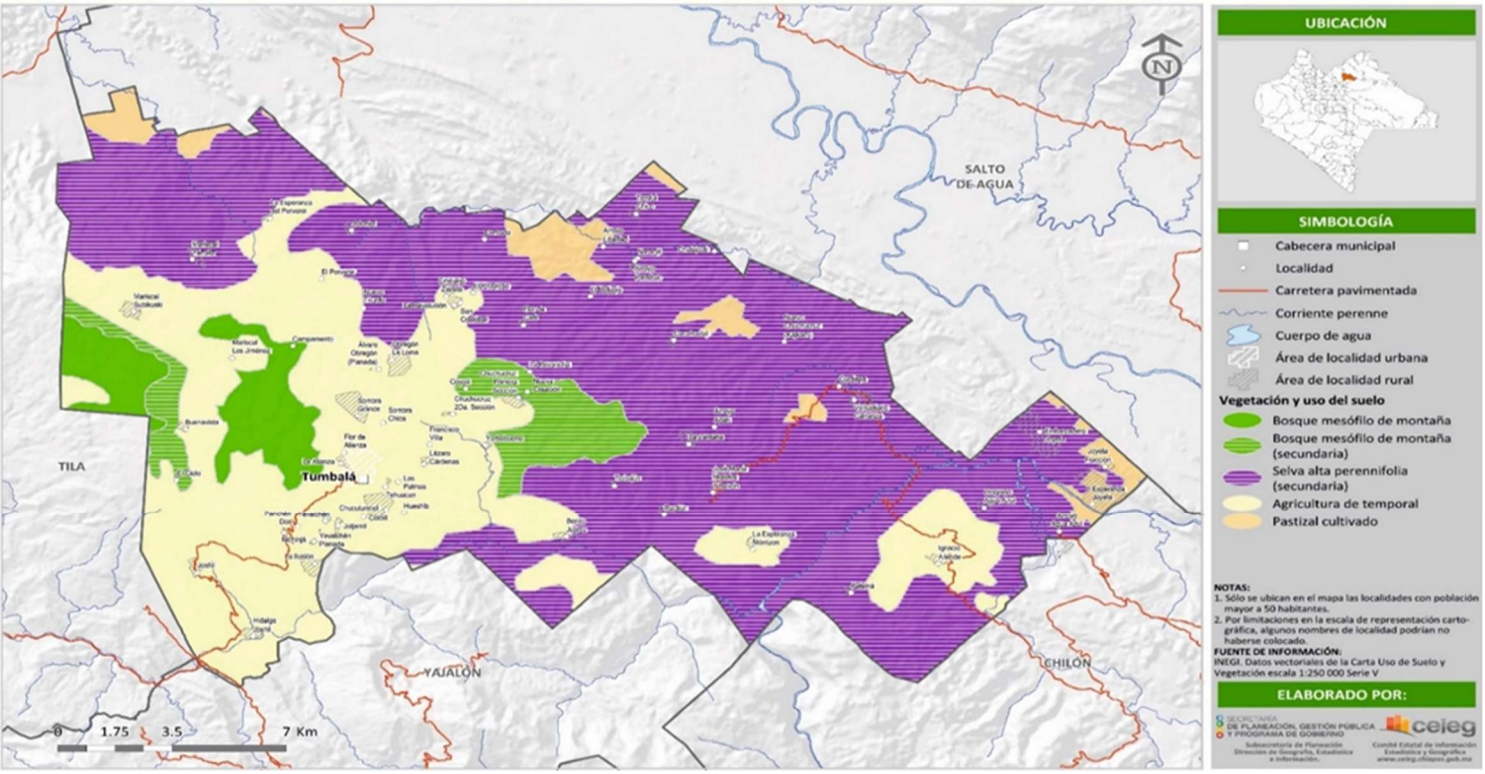
Localidades del Municipio de Tumbalá que se Encuentran Dentro del Territorio Ocupado por el APFF "Cascadas de Agua Azul"

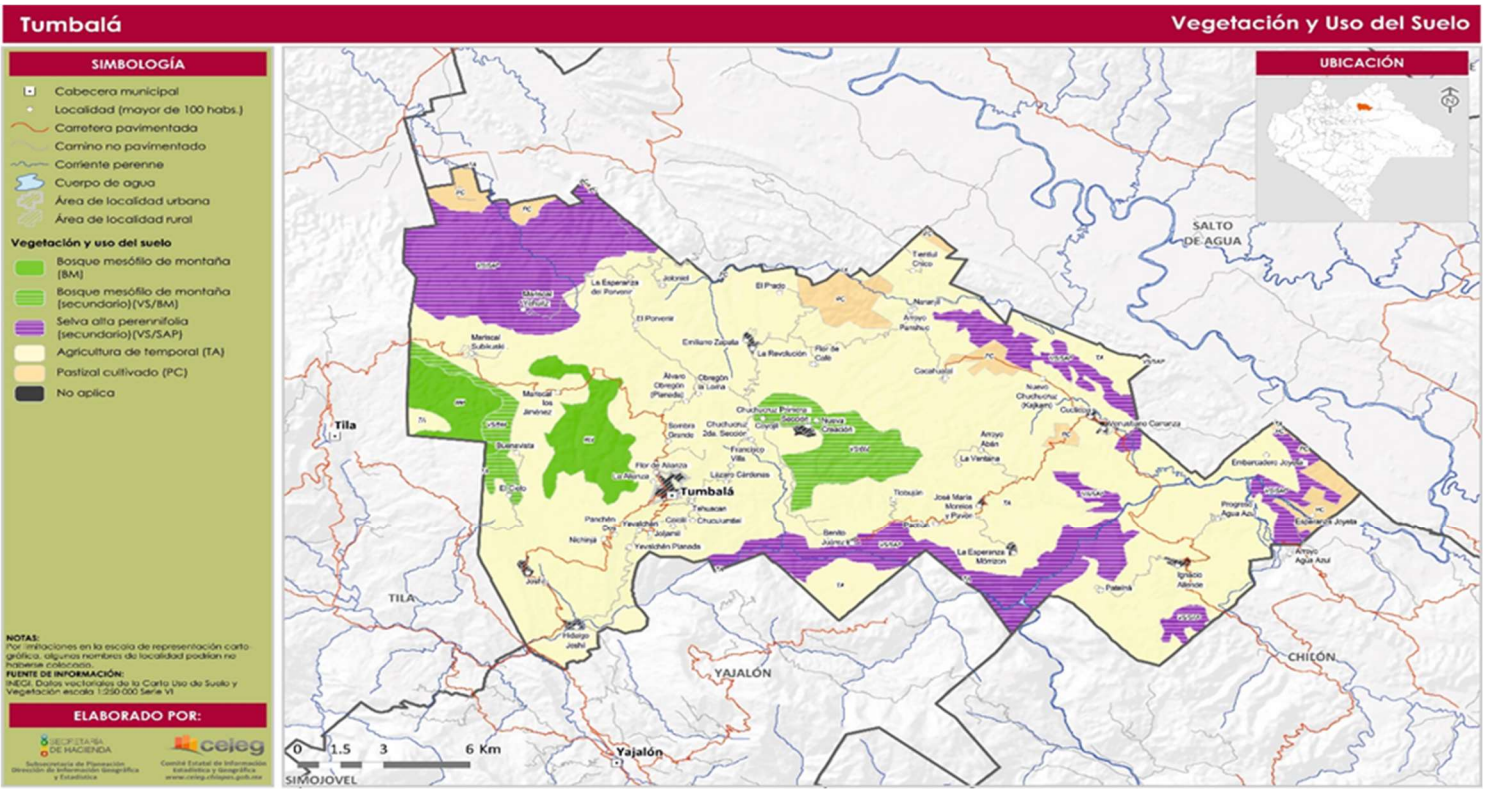


Cartografía Modificada, Para Fines Ilustrativos y Señar las Localidades que Corresponden al Municipio de Tumbalá y que se Localizan Dentro del Área de Influencia de la Área de Protección de Flora y Fauna Agua Azul. (Se Tomo del Proyecto de Resumen del PM del APFF Cascadas de Agua Azul, CONANP)

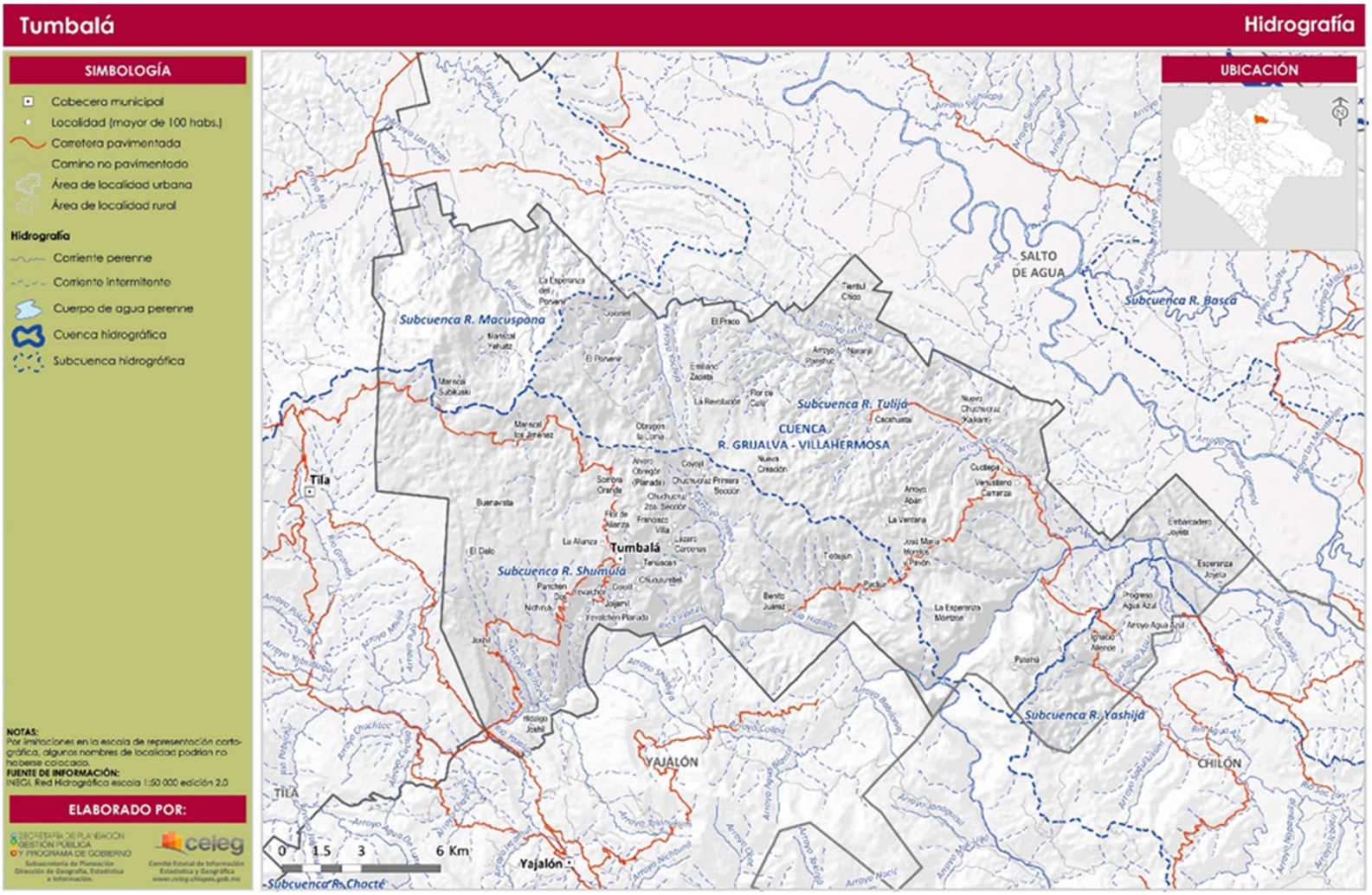
El Uso del Suelo

Mapas Comparativos





Hidrografía



Alineación PMD-PED-PND

Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021
Tumbalá, Chiapas

Alineación de las Políticas Públicas Municipal, Estatal y Nacional

Política PMD	Política PED	Objetivo Nacional
	1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza	**Objetivo 1.1.** fortalecer la gobernabilidad democratica
		Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democratica, abri el gobierno a la participacion social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atencion a ñas mujeres y los grupos historicamente discriminados y marginados.
1.3.1 Gobierno Ordenado y Eficiente		**Objetico 1.3.** Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.
		Objetivo 1.4. Construir la paz, la seguridad con respeto a los derechos humanos.
1.2.1 Por un Municipio Sin Riesgos	**1.1.2** Resilencia y gestion de riesgos	**Objetivo 1.9.** Construir un pais mas resilente, sostenible y seguro.
	1.2.2 Gestion publica transparente	**Objetivo 3.4.** Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconomica y finanzas publicas sostenibles que favorezcan la inversion publica y privada
1.3.1 Gobierno Ordenado y Eficiente		**Objetivo 1.2.** Fortalecer la cultura democratica, abri el gobierno a la participacion social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atencion a ñas mujeres y los grupos historicamente discriminados y marginados.
	1.2.3 Cultura de servicio publico con in tegridad y responsabilidad social	**Objetivo 1.8.** Mejorar la capacidad de prevenir y conbatir de manera efectiva la corrupcion y la impunidad
1.1.1 Municipio con Seguridad	**1.3.1** Seguridad ciudadana	**Objetivo 1.4.** Construir la paz, la seguridad con respeto a los derechos humanos.
1.1.2 Un Municipio por la Prevención	**1.3.2.** P¨revencion social de la violencia	**Objetivo 1.4.** Construir la paz, la seguridad con respeto a los derechos humanos.
	2.1.1 Sociedad con bienestar	**Objetivo 2.1.** Brindar atencion prioritaria a grupos historicamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales
		Objetivo 2.3. Promover y Garantizar el derecho a la alimentacion nutritiva, suficiente y de calidad.
2.1.1Bienestar Social para Todos		**Objetivo 2.7** Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.
	2.1.2 Sociedad incluyente	**Objetivo 2.1.** Brindar atencion prioritaria a grupos historicamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales
2.1.2 Población Vulnerable		**Objetivo 2.10** Garantizar la cultura fisica y la practica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integracion de las comunidades.
2.2.1 Tumbalá Saludable	**2.2.1** Atencio primaria a la salud	**Objetivo 2. 4.** Promover y garantizxar el accesoefectivo, universal y gratuito de la poblacion a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentios, bajo los principios de participacion social, competencia tecnica, calidad medica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio
	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud	**Objetivo 2. 4.** Promover y garantizxar el accesoefectivo, universal y gratuito de la poblacion a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentios, bajo los principios de participacion social, competencia tecnica, calidad medica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio

2.4.1 Juventud Deporte y Recreación	**2.3.1** Juventud con bienestar	**Objetivo 2.10** Garantizar la cultura fisica y la practica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integracion de las comunidades.
2.3.2 Por Una Cultura con Tradiciones	**3.1.1** Fomento de las manifestaciones culturales y artisticas	**Objetivo 2.9** Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la poblacion, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de eleccion o pertenencia de una iedntidad cultural
2.3.1 Por Una Sociedad con Conocimiento	3.2.5 Atención al Rezago en Infraestructura Física Educativa	**Objetivo 2.2** Garantizar el Derecho a la Educación Laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad entodos los tipos, nivel y modalidades del sistema Educativo Naciona y para todas las personas.
4.1.1 Agua Limpia en Todas las Casas 4.1.2 Localidades con Acceso al Drenaje 4.1.3 Energía Eléctrica para Todos	4.2.2 Infraestructura para el Desarrollo Social	**Objetivo 2.6** Promover y Garantizar el Acceso Incluyente al Agua Potable en Calidad y Cantidad y al saneamiento priorizando a los grupos historicamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.
3.1.2 Alumbrado para las Localidades 3.1.3 Municipio Urbanizado	4.2.1 Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos	**Objetivo 2.8** Fortalecer la Rectoría y Vinculación del Ordenamiento Territorial y Ecológico de los Asentamientos Humanos y de la Tenencia de la Tierra, Mediante el Uso Racional y Equilibrado del Territorio Promoviendo la Accesibilidad y la movilidad Eficiente.
4.2.1 La Comunicación y Conectividad de la Población	4.2.3 Conectividad Territorial	**Obejtivo 3.6** Desarrollar de Manera transparente una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas facilite el traslado de bienes y servicios y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.
4.3.1 Agro con Capacidad Técnica y Productiva	4.3.2 Agricultura Sostenible 4.3.3 Ganadería Sostenible y Rentable	**Objetivo 3.8** Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuarios y acuicolas - pesqueros en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
5.1.1 Municipio Ambiental y Sustentable	5.2.4 Preservación del Patrimonio Natural y el Derecho a un Ambiente Sano	Objetivo 2.5 Garantizar el Derecho a un Medio Amiente Sano con Enfoque de Sostenibilidad de los Ecosistemas, la Biodiversidad, el Patrimonio y los Paisajes Bioculturales.
3.1.1 Municipio con Adecuado Manejo de la Basura	5.2.5 Protección Ambiental y Desarrollo de Energías	Objetivo 3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, la calidad y seguridad energética.

Bibliografía

CLUES 2018; Secretaría de Salud Federal.
Encuesta Intercensal 2015; INEGI
Ficha Prediagnóstico Municipal; Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chiapas, 2012

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2016
Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017
Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018
Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2019
Informe del Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública; Centro Nacional de Información 2018.

Informe del Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública; Centro Nacional de Información 2019.

Medición de la Pobreza 2010 - 2015; CONEVAL; 2015.
Panorama Sociodmográfico de Chiapas; INEGI 2011
Panorama Sociodmográfico de Chiapas; INEGI 2015
Perfiles Municipales http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio
Programa Regional de Desarrollo Región XIV Tulija Tseltal Chol; Gobierno del Estado de Chiapas 2011.

Programa Regional de Desarrollo Región XIV Tulija Tseltal Chol; Gobierno del Estado de Chiapas 2013.
Resumen Ejecutivo Atlas Estatal de Peligros y Riesgos del Estado de Chiapas; Secretaría de Protección Civil.